



Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar

MEMORIA 2021

Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar
Av. Pershing 335 (Av. Faustino Sánchez Carrión), Magdalena del Mar.
Diciembre 2021

CONTENIDO

1.	Resumen de la hoja de vida del Director	6
2.	Planta orgánica y administrativa	
2.1	Planta orgánica	7
2.2	Planta administrativa	7
2.3	Personal auxiliar	7
3.	Concurso de admisión 2021	8
4.	Alumnos de primer y segundo año	
4.1	Primer año	11
4.2	Segundo año	12
5.	Relación de tesis aprobadas para la obtención del Grado de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales	13
6.	Relación de casos prácticos aprobados para la obtención del Título de Diplomático de Carrera	16
7.	Clase magistral e inauguración del año lectivo 2021	
7.1	Palabras de bienvenida del Director de la Academia Diplomática del Perú embajador Gustavo Meza-Cuadra, con ocasión de la clase magistral del Ministro de Relaciones Exteriores e inicio del año lectivo 2021	19
7.2	Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, embajador Allan Wagner Tizón en la inauguración del año lectivo 2021	21
8.	Malla curricular y profesores	
8.1	Primer año – I semestre	33
8.2	Primer año – II semestre	37
8.3	Segundo año – I semestre	42
8.4	Segundo año – II semestre	46
9.	Actividades extracurriculares	52

10.	Prácticas profesionales de los alumnos de primer año en el Ministerio de Relaciones Exteriores	61
11.	Perfeccionamiento de funcionarios diplomáticos	
11.1	Curso de Altos Estudios	63
11.2	Curso Superior	64
11.3	Curso Tratados y otros Instrumentos Internacionales: la práctica del Perú	65
12.	Programa de inducción profesional para Terceros Secretarios	68
13.	Clausura del año lectivo 2021	70
	Anexo estadístico	88



Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez

**Director de la Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar**

I. RESUMEN DE LA HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR

Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez

El Embajador Meza-Cuadra es un diplomático de carrera con más de treinta y cinco años de servicio público en la Cancillería y en diversas misiones en el exterior.

Fue Ministro de Relaciones Exteriores, del 3 de octubre de 2019 al 15 de julio de 2020. Asimismo, ha sido director ejecutivo del Capítulo Perú del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador, desde el 1 de setiembre de 2020 al 22 de febrero de 2021.

Ha servido en las Embajadas en Guatemala, Francia, Estados Unidos, Reino Unido, así como en la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York.

Formó parte de la delegación peruana ante la Corte Internacional de Justicia en el caso sobre delimitación marítima con Chile, en su calidad de Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores para Asuntos de Derecho del Mar.

Como Representante Permanente en Naciones Unidas el Embajador Meza-Cuadra representó al Perú en el Consejo de Seguridad los años 2018 y 2019, en que el Perú participó como miembro no permanente de este órgano principal de las Naciones Unidas. Ejerció la presidencia del Consejo de Seguridad en abril de 2018 y julio de 2019.

Asimismo, presidió el Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, los años 2015, 2016 y 2017. Igualmente, representó al Perú en las negociaciones de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs), y fue el facilitador en la negociación del ODS 16, sobre sociedades pacíficas e inclusivas, uno de los más controversiales.

Es licenciado en Relaciones Internacionales en la Academia Diplomática del Perú, y cuenta con una maestría en Políticas Públicas Internacionales de SAIS- Universidad Johns Hopkins en Washington DC y otra en Diplomacia y Administración de Organismos Internacionales de la Universidad Paris XI.

2. PLANTA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

2.1 PLANTA ORGÁNICA

- Director**

Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez

- Directora Adjunta**

Ministra Consejera Ana Lucía Nieto Frías (hasta julio 2021)

Ministro Raúl Hidalgo Gallegos

- Subdirector de Estudios**

Consejero Ricardo López Luque

- Subdirectora de Planes y Programas**

Consejera Catherine Vennard Zapata

- Subdirectora de Investigación y Cooperación Internacional**

Primera Secretaria Sandra Rodríguez Sánchez

2.2 PLANTA ADMINISTRATIVA

Sra. Luz Carbajal Gutiérrez

Sra. Orfilia Arango Espinosa

Sr. Percy Palacios Naupari

Srta. Elka Saldarriaga García

Sra. Ángela Almeida Martínez

Sra. Jessica Prieto Quiroz

Sr. José Sojo Perlado

2.3 PERSONAL AUXILIAR

Conserje:

Sr. Jorge García Olivo

Choferes:

Sr. Armando Jaguande Mas

Sr. Yuri Mejía Galdós

3. CONCURSO DE ADMISIÓN 2021

Por Resolución Ministerial N° 0724/RE del 30/12/2020, se convocó al concurso público para cubrir hasta veinticinco (25) plazas para el primer año de la sección aspirantes de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, año lectivo 2021.

De conformidad con el cronograma establecido, las preinscripciones se realizaron del 12 al 16 de enero de manera virtual. Validada la información presentada se llevó a cabo la inscripción del 18 al 23 de enero de 2021, la ficha de inscripción, así como las declaraciones solicitadas se presentaron en formato digital en el sistema de la Academia Diplomática. Se inscribieron un total de 376 postulantes a nivel nacional.

El examen escrito de conocimientos se llevó a cabo el viernes 29 de enero. Fue administrado por el Instituto de Educación Superior TECSUP, bajo la modalidad a distancia. Este examen abarcó diferentes materias señaladas en el prospecto de admisión. La prueba tuvo el formato de opción múltiple. En este examen aprobaron 171 postulantes de un total de 376 candidatos (3 de ellos no se presentaron al examen).

El examen escrito de concepto se realizó el martes 2 de febrero. La formulación y evaluación del examen estuvo bajo la coordinación del doctor Fabian Novak Talavera y del magíster Ricardo De Urioste Samanamud. Fue administrado por el Instituto de Educación Superior TECSUP, bajo la modalidad a distancia. En esta prueba aprobaron 140 postulantes de 171.

El examen psicotécnico tuvo lugar el miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de febrero, y estuvo a cargo de un equipo de especialistas bajo la coordinación y responsabilidad de la Licenciada en Psicología Regina Angulo Romero. En esta prueba aprobaron 82 postulantes de 140.

El examen psicológico estuvo conformado por dinámicas grupales que se llevaron a cabo los días martes 16 y miércoles 17 de febrero y la entrevista psicológica los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de febrero, y estuvo a cargo de un equipo de especialistas bajo la coordinación y responsabilidad de Lerner & Lerner Servicios Psicológicos. En esta prueba aprobaron 43, postulantes de 82.

El examen de inglés se llevó a cabo el martes 2 de marzo para la prueba escrita y el 3 y 4 de marzo para la prueba oral de inglés y estuvo a cargo de Business Communications Consulting S.A.C y su equipo. En esta prueba aprobaron 18 postulantes de 23.

Durante el Concurso Público de Admisión 2021 se procedió a exonerar del examen de inglés a 20 postulantes que presentaron su certificación internacional del IELTS con promedio mínimo de 6.5 o el TOELF IBT con promedio mínimo de 73 puntos o que contaron con un título o grado de carrera universitario cuyo idioma de instrucción fuera exclusivamente en inglés.

Con Decreto Supremo N° 004-2021-RE se exoneró, excepcionalmente, del examen médico a los postulantes al Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática 2021.

El examen oral de concepto se efectuó los días 22, 23, 24 y 25 de marzo. En esta prueba aprobaron 33 postulantes de 38. El jurado estuvo compuesto por los siguientes funcionarios diplomáticos y profesores universitarios (RM N° 0102/RE de 9/03/2021):

- Embajador en el Servicio Diplomático de la República, Luis Alberto Castro Joo Secretario General de Relaciones Exteriores, quien lo presidirá;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gustavo Adolfo Meza Cuadra Velásquez, Director de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República, Rómulo Fernando Acurio Traverso, Director General para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Embajadora en el Servicio Diplomático de la República, Cecilia Zunilda Galarreta Bazán, Directora General de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Magíster Luis Alfonso García Corrochano Moyano, Profesor de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;
- Doctora Mayte Anais Dongo Sueiro, profesora universitaria; y
- Magíster Mónica Roxana Rosell Medina, profesora universitaria.

Realizado el cómputo conforme a las disposiciones del Reglamento de la ADP, fueron incorporados por orden de méritos como alumnos del Primer Año, mediante Resolución Ministerial N° 0123/RE, de fecha 29/03/2021, los primeros veinticinco postulantes:

1. Lecaros-de-Cossio Gauthier, Guillaume Benjamin
2. Fiorani Denegri, Ettore
3. Higuera García, Sebastián
4. Sánchez-Checa García-Godos, Santiago German
5. Bulnes Jiménez, Luis Mauricio
6. Villar Nieto, Mayra Alejandra
7. Aguilar Pinto, José Gabriel
8. Huapaya Noriega, Daniel Andrés
9. Ponce Vargas, Berchman Alfonso
10. Ayala Osso, Adriana Jesús
11. Bendezú Pajuelo, Carla Naomi
12. Gomez Boluarte, David Eduardo
13. Carbajal Rojas, Adrian Fernando
14. Jiménez Romero Mazariegos, Carlos
15. Pérez Santos, Jairo Alberto
16. Portilla Balcazar, Ariana
17. Aguirre Gallegos, Vanessa Fiorella
18. Morón Ponce, Hans Eduardo
19. Abarca Valverde, Martin André
20. Pino De Pino, Yaroslav
21. Arana Juárez, Julio Rodrigo
22. Loayza Román, Italo Guillermo
23. Loaiza Vizcardo, Mauricio Renato
24. Rodriguez Becerra, Elena Elizabeth
25. Huamán Loayza, Gabriela

4. ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO

4.1 PRIMER AÑO

1. Abarca Valverde, Martin André
2. Aguilar Pinto, José Gabriel
3. Aguirre Gallegos, Vanessa Fiorella
4. Arana Juárez, Julio Rodrigo
5. Ayala Osso, Adriana Jesús
6. Bendezú Pajuelo, Carla Naomi
7. Bulnes Jiménez, Luis Mauricio
8. Carbajal Rojas, Adrian Fernando
9. Fiorani Denegri, Ettore
10. Gomez Boluarte, David Eduardo
11. Higueras García, Sebastián
12. Huamán Loayza, Gabriela
13. Huapaya Noriega, Daniel Andrés
14. Jiménez Romero Mazariegos, Carlos
15. Lecaros-de-Cossio Gauthier, Guillaume Benjamin
16. Loaiza Vizcardo, Mauricio Renato
17. Loayza Román, Italo Guillermo
18. Morón Ponce, Hans Eduardo *
19. Pérez Santos, Jairo Alberto
20. Pino De Pino, Yaroslav
21. Ponce Vargas, Berchman Alfonso **
22. Portilla Balcazar, Ariana
23. Rodriguez Becerra, Elena Elizabeth
24. Sánchez-Checa García-Godos, Santiago German
25. Villar Nieto, Mayra Alejandra

*El alumno Hans Eduardo Morón Ponce, separado por insuficiencia académica con Resolución Ministerial N° 0447- 2021/RE del 22 de octubre de 2021

**Al alumno Berchman Alfonso Ponce Vargas, se le concedió una licencia por estudios por el lapso de un año con Resolución directoral N° 02-2021/ADP del 15 de abril de 2021, debiendo reintegrarse en abril del 2022.

4.2 SEGUNDO AÑO

1. Buchelli Reyes, Luccia Anthonella
2. Díaz Inga, Renzo Josemaría
3. Díaz Ramírez, María Fernanda
4. Ego Aguirre Luján, Elizabeth
5. Exebio Quintana, José Carlos
6. Gómez Velásquez, Blanca Mercedes
7. Guerra Huayllasco, Carmen Christina
8. Hermoza Alarcón, Daniel Olivier
9. Mejía Márquez, Luis Abel
10. Morales Zorrilla, Víctor Hugo
11. Moscoso Ríos, Walter Antonio
12. Mundaca Quiroz, Diana Carolina
13. Ojeda Huerta, Susana Jacqueline
14. Quevedo Tello, Jonathan Nikyoli Antony
15. Quinde Cueva, Juan Gonzalo
16. Ramos Duran, Hans Esteban
17. Rojas Sucapuca, Sheler Luz
18. Rossi Lévano, Giancarlo
19. Su Herrera, Roberto
20. Tripoli Bringas, Gonzalo
21. Valdivia Japa, Mercedes Frances
22. Velásquez Biaggi, Víctor Diego
23. Velásquez Goicochea, Fátima Claudia
24. Wong Gálvez, Beto Daniel de Jesús
25. Zárate Solórzano, Alessandra Yocelyn

Becaria extranjera de Bolivia: Trigo Cuéllar, María Daniela (dos años)

5. RELACIÓN DE TESIS APROBADAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

- Buchelli Reyes, Luccia Anthonella
El posicionamiento del Perú a nivel comercial en el mercado de China y América del Sur. Análisis de oportunidades con el puerto de Chancay.
- Díaz Inga, Renzo Josemaría
Análisis de las oportunidades y desafíos que presenta la participación de la Administración de Servicios Portuarios en Bolivia ASP-B en puertos peruanos.
- Díaz Ramírez, María Fernanda
Propuesta para mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas en el Perú desde las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores: análisis comparado de la gestión compartida de las cuencas de los ríos Puyango-Tumbes y Mauri-Maure.
- Ego Aguirre Luján, Elizabeth
Los avances de la Fundación Internacional EU-LAC en la asociación estratégica birregional: oportunidades para el Perú.
- Exebio Quintana, José Carlos
El impacto del proceso de Quito en la respuesta peruana a la crisis migratoria venezolana desde los ámbitos de la gobernanza migratoria y la cooperación internacional durante el periodo 2018-2021.
- Gómez Velásquez, Blanca Mercedes
Nacionalismo sanitario vs. Cooperación internacional: Desafíos para el Perú en el comercio internacional de bienes médicos esenciales en tiempos de pandemia.
- Hermoza Alarcón, Daniel Olivier
Oportunidades de cooperación en gobierno digital entre el Perú y países medianos del Asia-Pacífico: los casos de Vietnam, Singapur y Nueva Zelanda.
- Mejía Márquez, Luis Abel
Gobierno digital para la modernización de la gestión pública: una propuesta para el diseño de servicios digitales en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

— Morales Zorrilla, Víctor Hugo

Evolución de la instancia de concertación regional del Grupo de Lima (2017-2021) y propuestas de posibles cursos de acción de la política exterior peruana sobre la situación de la democracia en Venezuela.

— Moscoso Ríos, Walter Antonio

El proceso de desarrollo e integración de fronteras entre el Perú y Colombia (1938-actualidad): una propuesta desde el enfoque territorial.

— Mundaca Quiroz, Diana Carolina

Impacto de los impases inversionista chino-Estado peruano en las relaciones económicas bilaterales

— Ojeda Huerta, Susana Jacqueline

La inversión extranjera en infraestructura (2015-2020): sectores de transporte, saneamiento y salud. Propuestas para fortalecer la política exterior peruana

— Quevedo Tello, Jonathan Nikyoli Antony

Propuesta de lineamientos para una política exterior amazónica peruana.

— Quinde Cueva, Juan Gonzalo

La diplomacia comercial como herramienta de apoyo a las agroexportaciones peruanas no tradicionales: propuestas de fortalecimiento para la acción diplomática comercial en el sector

— Ramos Duran, Hans Esteban

Los acuerdos interinstitucionales y su relación con la concreción de una diplomacia peruana descentralizada.

— Rojas Sucapuca, Sheler Luz

Análisis de la iniciativa internacional de suspensión temporal de las patentes de las vacunas contra la COVID-19.

— Rossi Lévano, Giancarlo

La seguridad y defensa en la era de la Cuarta Revolución Industrial: elementos para una propuesta de estrategia de política exterior para el fortalecimiento de las capacidades del Perú en materia de ciberdefensa y amenazas híbridas.

— Talavera Rosas Milton José Manuel *

Los países árabes del Golfo: análisis de sus relaciones con las potencias sudamericanas y consideraciones para la acción exterior del Perú.

— Trigo Cuéllar, María Daniela

Evaluación de la integración en la Comunidad Andina de Naciones a partir de la decisión 582 sobre transporte aéreo entre los países miembros.

— Trípoli Bringas, Gonzalo

Implicancias políticas y económicas de la ratificación del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico para el Perú y la política exterior peruana.

— Valdivia Japa, Mercedes Frances

La diplomacia pública como instrumento para la reactivación económica del Perú a través del posicionamiento de su imagen como país minero: herramientas, estrategias y propuestas con relación a la narrativa canadiense de desarrollo sostenible en minería.

— Velásquez Biaggi, Víctor Diego

El Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN) y las amenazas no convencionales.

— Velásquez Goicochea, Fátima Claudia

La política exterior peruana y la internacionalización de la educación superior: oportunidades y acciones.

— Wong Gálvez, Beto Daniel de Jesús

Aproximaciones a los pasos de frontera y centros de atención en frontera como elementos de promoción del desarrollo e integración fronterizos.

— Zárate Solórzano, Alessandra Yocelyn

La cooperación internacional con Corea del Sur en materia digital en el marco de la Cuarta Revolución Industrial.

* El alumno Talavera Rosas Milton José Manuel egresó en diciembre del 2020, debiendo presentar y sustentar su tesis en el 2021.

6. RELACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS APROBADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DIPLOMÁTICO DE CARRERA

— Buchelli Reyes, Luccia Anthonella

Aportes desde Cancillería para el establecimiento y desarrollo eficiente de una zona económica especial en el puerto de Chancay. Análisis comparativo con experiencias exitosas en la región.

— Díaz Inga, Renzo Josemaría

Propuesta para fortalecer la conciliación de los intereses públicos y privados entorno a la participación de la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B) en el Perú a la luz de las competencias del MRE.

— Díaz Ramírez, María Fernanda

El rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en la gestión de los recursos hídricos transfronterizos: análisis de la conveniencia de la estrategia “caso por caso” a partir de la experiencia en los ríos Puyango-Tumbes y Maure-Mauri.

— Ego Aguirre Luján, Elizabeth

Propuesta para el fortalecimiento de la relación bilateral Perú - Alemania.

— Exebio Quintana, Jose Carlos

Propuesta para fortalecer la labor de la mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria a través de un banco de buenas prácticas en materia migratoria.

— Gómez Velásquez, Blanca Mercedes

Propuesta de creación de un fondo peruano de cooperación técnica internacional para fortalecer el rol del Perú en la cooperación internacional.

— Hermoza Alarcón, Daniel Olivier

Propuesta de campaña de medios digitales en materia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación para la Embajada del Perú en Singapur.

— Mejía Márquez, Luis Abel

Propuesta de lineamientos para la elaboración de una política exterior digital en el Perú.

- Morales Zorrilla, Víctor Hugo
Consideraciones para la adopción desde el Perú de un curso de acción sobre la temática venezolana.
- Moscoso Ríos, Walter Antonio
Propuesta de diplomacia científica, tecnológica y de innovación para la zona de integración fronteriza peruano-colombiana.
- Mundaca Quiroz, Diana Carolina
Propuestas para fortalecer las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en sus buenos oficios ante impases con inversionistas extranjeros.
- Ojeda Huerta, Susana Jacqueline
Propuesta para el fortalecimiento del rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de inversión extranjera: elaboración de la ficha-país.
- Quevedo Tello, Jonathan Nikyoli Antony
Propuesta peruana de cooperación para fortalecer la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la cuenca amazónica en el marco de la Organización para el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Quinde Cueva, Juan Gonzalo
Propuesta de fortalecimiento de la acción diplomática comercial peruana para la exportación de cacao y derivados a Bélgica y Finlandia.
- Ramos Duran, Hans Esteban
Propuesta de hoja de ruta para impulsar la diplomacia descentralizada mediante la elaboración de planes de internacionalización de los gobiernos subnacionales bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Rojas Sucapuca, Sheler Luz
El rol de la diplomacia científica en la producción de vacunas contra la covid-19 en el Perú. Consideraciones para una hoja de ruta.
- Rossi Lévano, Giancarlo
Estrategia para la suscripción de un convenio interinstitucional con el Centro de Excelencia de Ciberdefensa Cooperativa (CCDCOE) de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y con el Centro Europeo de Excelencia para la lucha contra las Amenazas Híbridas (Hybrid CoE).

— Talavera Rosas Milton José Manuel

Propuesta para la elaboración de una guía orientada a la captación de inversiones de los países del Golfo.

— Trípoli Bringas, Gonzalo

Estrategia de diplomacia pública para la difusión del acuerdo integral y progresista de asociación transpacífico en la Oficina Desconcentrada de Piura.

— Valdivia Japa, Mercedes Frances

Propuesta de estrategia comunicacional para mejorar la percepción de la población respecto a las labores consulares y coadyuvar a la difusión de los derechos y deberes de los peruanos en el exterior.

— Velásquez Biaggi, Víctor Diego

Propuesta de proyecto de vigilancia y protección amazónica en la triple frontera (Perú, Brasil, Colombia) en el marco de la OTCA.

— Velásquez Goicochea, Fátima Claudia

Propuesta de hoja de ruta para la internacionalización de las universidades públicas de provincia por medio del MRE (ODE-OSE).

— Wong Gálvez, Beto Daniel de Jesús

Lineamientos de acción para mejorar el rol de la Oficina Desconcentrada en Puno del Ministerio de Relaciones Exteriores como instrumento de desarrollo e integración fronterizos.

— Zárate Solórzano, Alessandra Yocelyn

Propuesta para la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la promoción de la construcción de ciudades inteligentes.

7. CLASE MAGISTRAL E INAUGURACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2021

7.I PALABRAS DE BIENVENIDA DEL EMBAJADOR GUSTAVO MEZA-CUADRA DIRECTOR DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ CON OCASIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES E INICIO DEL AÑO LECTIVO 2021

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, embajador Allan Wagner Tizón;
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Ignacio Higueras;
Señor Secretario General, embajador Luis Castro Joo;
Señores Directores Generales;
Colegas del Servicio Diplomático que nos acompañan a través de las redes sociales;
Colegas, alumnos y alumnas;
Señoras y señores

Mis primeras palabras son de agradecimiento a nuestro Canciller, el embajador Allan Wagner Tizón, por estar con nosotros hoy día, para brindar esta clase magistral a los alumnos de la Academia Diplomática en ocasión de la inauguración del año lectivo 2021, lo que constituye una tradición para nuestra casa de estudios. Su participación es doblemente significativa al haber sido el embajador Wagner el Director de la Academia Diplomática durante los últimos cinco años.

Como es de su conocimiento señor Canciller, este año, debido a la emergencia sanitaria, el concurso de admisión fue desarrollado íntegramente de manera virtual, con resultados muy satisfactorios en todas sus etapas. Si bien fue un concurso atípico, se desarrolló con la calidad y exigencia usuales, resguardando la meritocracia en sus resultados.

Al respecto, me permito, agradecer al señor Secretario General, embajador Luis Castro Joo, por el apoyo administrativo de su despacho a lo largo del mismo y por su participación como Presidente del Jurado del examen oral de concepto, aprecio que hago extensivo a todos aquellos que contribuyeron al éxito del proceso de admisión.

Como resultado, la Academia Diplomática ha incorporado a 25 nuevos estudiantes de un total de 376 postulantes inscritos, una nueva cifra record. Cabe destacar que el 40% de los ingresantes proviene de regiones fuera de Lima, así como de diversas universidades y carreras profesionales.

Señor Canciller, recientemente se inició el dictado de clases en formato virtual y continuando con el uso del método de la enseñanza interactivo por competencias, que busca inculcar la reflexión y el espíritu crítico entre los alumnos que fuera promovido por usted durante su gestión como Director, y que ante las nuevas tensiones y desafíos que percibimos a nivel internacional resulta más necesario que nunca.

Hoy, con su participación en este acto, se inicia formalmente el ciclo de formación de los alumnos ingresantes y continúa el de segundo año de estudios, en circunstancias que han demandado alta capacidad de adaptación para profesores y alumnos.

Finalmente, señor Canciller y antes de dar paso a su clase magistral, le reitero el compromiso de todos los funcionarios y los trabajadores de la Academia Diplomática de continuar con su importante legado, brindando una formación integral a las nuevas generaciones de diplomáticos que les permita defender de la mejor manera posible los altos intereses de la patria e implementar adecuadamente las políticas de Estado que caracterizan a la política exterior.

Muchas gracias.

7.2 DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR ALLAN WAGNER TIZÓN EN LA INAUGURACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2021

LOS NUEVOS TEMAS DE AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR EN UN SISTEMA INTERNACIONAL EN TRANSFORMACIÓN

Deseo iniciar esta exposición expresando mi reconocimiento a la Academia Diplomática del Perú, “Javier Pérez de Cuéllar”, y a su planta orgánica, liderada por el embajador Gustavo Meza Cuadra, por su importante y permanente rol en la formación de excelencia de los diplomáticos peruanos y por su capacidad de adecuarse a los desafíos que impone este mundo cambiante, lo que ha visto evidenciado con ocasión del reciente examen de ingreso a este centro de estudios, fue realizado íntegramente, por primera vez, por medios informáticos.

Asimismo, deseo agradecer a los funcionarios que integran el Grupo de Trabajo de la Cuarta Revolución Industrial de la Cancillería y a los colegas de mi Gabinete, que me han ayudado a plasmar en esta conferencia conceptos que he venido estimulando durante estos años de profundas transformaciones debido al vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología.

Queridas alumnas y alumnos,

El portal 363 de la Calle Estudios (hoy tercera cuadra del Jirón Ucayali), donde se erige el Palacio de Torre Tagle, guarda tesoros de singular valor, reflejo de una vasta cultura; pero sobre todo ofrece testimonio de nuestra historia y del esfuerzo de decenas de generaciones de diplomáticos que han transitado por sus pasillos, y cuya acción ha resultado decisiva para posicionar al Perú en el escenario internacional.

Como ustedes, alguna vez ocupé un asiento en las carpetas de la Academia Diplomática, recuerdo que se renueva constantemente aún pasado más de medio siglo de entonces.

El mundo, sin duda, cambió y sigue su progresión, exigiendo de todos una constante adecuación a una realidad que por su naturaleza se modifica. Hoy el foco no está más en la seguridad sino en el desarrollo, y en nuestra actuación

no enfrentamos más negociaciones sobre límites, sino contribuimos en la respuesta a una pandemia de efectos nefastos y cuya expansión ha acentuado tendencias presentes incluso antes del complejo contexto que vivimos, tales como prácticas proteccionistas, nacionalismos, la desintegración de cadenas de valor, entre otros.

Como diplomáticos tenemos la obligación de constituirnos en importante puente entre tradición y modernidad; no como una institución anacrónica, sino como una que, sostenida en sus valores, es decir nuestra férrea vocación de servicio al país, nuestra firme creencia en las instituciones y nuestra profunda convicción democrática, a fin de coadyuvar significativamente con el bienestar y desarrollo de nuestra población, que es nuestra razón de ser como Estado.

Pertenecer al servicio diplomático no es una obligación ni un privilegio, es un honor, que demanda compromiso, responsabilidad y hondo profesionalismo.

El diplomático de hoy debe ser pragmático y asertivo, lúcido y dúctil a los nuevos desafíos y saber adecuarse, no a esta “época de cambios, sino a un cambio de época”, lo que se configura y como se describirá a continuación como un sistema internacional en transformación y que demanda una constante adaptación a nuestra política exterior.

A lo largo de la humanidad el desarrollo científico y el entorno económico, político y social han estado íntimamente ligados. El profesor Youssef Harari, en su libro *Homo Deus*, señala que durante la Edad Media el desarrollo científico fue muy limitado porque se consideraba que todo lo que el hombre debería saber estaba ya en los libros sagrados y si no lo estaba no era relevante conocerlo.

El renacimiento, al cuestionar el paradigma vigente, estableció los fundamentos para el desarrollo científico, lo que a su vez generó los cimientos para una paulatina transformación social que derivó en la Ilustración, la cual a su vez promovió un mayor desarrollo científico, reflejado en las sucesivas revoluciones industriales.

Se estima que hasta 1900, el conocimiento se duplicaba cada 100 años. A fines de la Primera Guerra Mundial, se creía que este plazo se reduciría en 25 años. Para fines del siglo pasado, se consideraba que la tecnología se duplicaría cada dos años. Hoy en día, IBM pronostica que el “internet de las cosas” llevará a una duplicación del conocimiento cada 12 horas.

Sin duda, nos encontramos en un momento singular en la historia de la humanidad, impulsado por una aceleración sin precedentes del desarrollo científico. Como se ha señalado, no se trata de una época de cambios, sino de un cambio de época.

Es claro que los cambios tecnológicos generan a su vez cambios en los modelos de producción y hasta en la definición de riqueza. Un estudio realizado por el profesor Angus Madison, con el auspicio de la OCDE, estima que a fines del siglo XV las dos potencias agrícolas del mundo, China e India, representaban el 70% del PBI global. Para fines del siglo XVIII, China continuaba representando el 50% de la producción mundial, en tanto que la participación de India retrocedió como resultado de la expansión agrícola de muchos países europeos.

La primera revolución industrial marcó un cambio importante en el predominio de China en la producción global. La manufactura desplazó a la agricultura como principal fuente de riqueza. Los países que lograron aprovechar los beneficios del cambio tecnológico alcanzaron mayor relevancia en la producción global. Para mediados del siglo XX, Estados Unidos representaba aproximadamente la tercera parte del PBI global, en tanto que China disminuyó su participación a cerca del 10%.

El incremento de la definición de la riqueza y la producción no es el único efecto del cambio tecnológico. Al transformar los modelos productivos, también cambian las estructuras económicas, políticas y sociales. La máquina a vapor, diseñada inicialmente para retirar el agua de las minas de carbón en Inglaterra, no sólo derivó en un incremento de la producción tras su adaptación en los procesos manufactureros, sino que también dio lugar a nuevas formas de comunicación, de transporte, de trabajo, de organización política y a la urbanización, entre otros.

El estudio de Madison proporciona resultados interesantes. El crecimiento promedio del PBI global fue cercano al 2.2% anual desde 1820 y fines del siglo pasado, lo que contrasta con el 0.2% de crecimiento anual del PBI global en los 800 años anteriores. El mayor nivel de ingresos y los avances de la ciencia también mejoraron las expectativas de vida. Se estima que desde 1820 la población mundial ha crecido a una tasa de 1% anual, una cifra cinco veces mayor al promedio anual registrado en los 800 años previos.

Cada revolución industrial ha tenido un impacto particular en el tejido social y con ello en la agenda política, incluso en la propia forma de hacer política

como lo muestra el surgimiento de los sindicatos y otro tipo de movimientos organizados. Han sido motivo de confrontaciones ideológicas, muchas veces con impacto global de largo alcance.

Sin embargo, hay características que hacen de la Cuarta Revolución Industrial un fenómeno particular, tal como lo afirma Klaus Schwab, fundador del Foro Económico Mundial.

En primer lugar, se trata de cambios científicos que se dan a una gran velocidad y en múltiples campos. No se circumscribe únicamente al ámbito digital, sino que también se refleja en acelerados avances en otras áreas de la ciencia basados en la nanotecnología, la genómica, la biotecnología y la computación cuántica, entre otros.

En segundo lugar, es un proceso de gran extensión y profundidad. A diferencia de las revoluciones industriales, que tuvieron su origen en un lugar en particular, ya sea Inglaterra o Estados Unidos, la Cuarta Revolución Industrial es un fenómeno global, con una mayor participación del Asia en su empuje y desarrollo. Ello, sin embargo, no debe llevar a la rápida conclusión que es un fenómeno que impacta a todos por igual. La asimetría entre países desarrollados y en vías de desarrollo podría profundizarse como resultado del desigual acceso a la infraestructura y la investigación científica, ampliando las brechas existentes a nivel global y al interior de los países.

Finalmente, se trata de cambios que afectan a todas las dimensiones del sistema. Repercute en la sociedad, la economía y la política, de manera acelerada, con un impacto global. Los Estados pueden intentar regular desde una perspectiva nacional este proceso de transformación. Sin embargo, como destaca un documento de la reunión de Ministros de la OCDE de mayo de 2019, los intentos nacionales por regular un proceso de naturaleza global tienden a ser, frecuentemente, irrelevantes. De allí que los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial, a diferencia de sus antecesoras, requiere de una participación más activa de las Cancillerías a fin de abordar las tendencias que marcan el futuro de este intenso proceso de cambios.

En el ámbito económico, la agenda global estará marcada por tendencias que ya se venían observando en los últimos años y que se han visto aceleradas como resultado de las medidas para hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

Por un lado, nos enfrentamos a innovaciones en el sector servicios que están transformando el modelo de negocios tradicionales en diversos sectores. Empresas como Booking han desplazado a las tradicionales agencias de viajes. Airbnb y sus similares vienen haciendo lo propio en el sector hotelero. Los aplicativos de taxi han revolucionado el sistema de transporte y el aplicativo Kindle revolucionó la comercialización de los libros del papel al mundo digital.

También observamos como otras empresas tradicionales han cambiado su propio modelo de negocio, en el cual los bienes que antes eran considerados finales son ahora considerados como bienes intermedios, a través de lo cual se ofrecen nuevos servicios digitales.

A manera de ejemplo podemos citar al fabricante de tractores John Deere, el cual, en vez de ofrecer una máquina, vende en realidad una licencia para el uso del software que permite su operación. Si la licencia de uso no es renovada, el software deja de operar y con ello el tractor se vuelve inservible. De igual modo, Rolls Royce ya no vende turbinas de aviones, sino que cobra por horas de vuelo monitoreadas digitalmente con sensores instalados en las turbinas tradicionales.

Estos casos plantean desafíos ya que el sistema tradicional de comercio enfoca los impuestos en la importación del bien, pero resulta inadecuado para gravar la importación de servicios que se realizan a través de dicho bien. El comercio digital, que a diferencia del comercio electrónico utiliza canales digitales para su distribución, no se encuentra presente en la gran mayoría de los acuerdos bilaterales y regionales de comercio suscritos, por lo que su regulación constituye aún un tema pendiente.

Este creciente sistema de comercio digital, como fenómeno reciente, presenta también retos estadísticos. A fin de cuantificar su real dimensión, la UNCTAD ha agregado en sus estadísticas la categoría de “exportación de servicios digitalmente entregables”, así como ha establecido un rubro de industrias creativas, muchas de las cuales se comercializan por medios digitales.

Por su parte, la OMC lanzó el proyecto TISMOS que busca identificar el impacto de los servicios en el comercio internacional, llegando a la conclusión de que el comercio de servicios creció en los últimos quince años mucho más rápido que el comercio de bienes; que las MIPYME de servicios empiezan a exportar más rápido que las MIPYME manufactureras; y, que

el valor añadido por los servicios representa cerca de la mitad del valor del comercio internacional de bienes y servicios.

Otra tendencia que debemos monitorear está vinculada a la creciente personalización de la producción. Las compras por internet y el uso de chips en diversos bienes, son sólo algunos de los medios por los cuales los productores obtienen valiosa información para personalizar su producción a gusto del cliente, incluso antes de que el consumidor exteriorice su intención de compra. *The Economist* pronostica que para el año 2035 el mundo tendrá mil millones de computadoras integradas en empaques de todo tipo, desde alimentos hasta puentes y ropa. Sus capacidades pueden llegar a situaciones que antes se consideraban de ciencia ficción, como el lanzamiento el año pasado de chips con capacidad olfativa.

Sin embargo, la disponibilidad de esta información, a la que se ha venido a conocer como Big Data, es usualmente capturada sólo por los grandes productores, los cuales cuentan con los sistemas de inteligencia artificial necesarios para procesar toda esa información. Conocer mejor al consumidor en un espacio geográfico las coloca en una mejor posición de mercado, incluso respecto a las propias empresas nacionales. La regulación de la adquisición y uso de datos y la incorporación de tecnologías de rastreo en las manufacturas constituyen, sin duda, temas ineludibles de la agenda económica global.

Por otro lado, la personalización de la producción también requiere que el fabricante esté más cerca de los consumidores a fin de reaccionar rápidamente a los cambios en la demanda, llevando a la reubicación de sus plantas de producción. Los avances en la robótica, la inteligencia artificial y otros desarrollos tecnológicos que facilitan la operación remota de plantas de producción facilitaron este proceso. Esta tendencia se ha visto acelerada por la amenaza del proteccionismo surgida durante la pandemia, en la medida que puso de manifiesto la vulnerabilidad de cadenas de valor con gran extensión geográfica. Por su parte, muchos gobiernos aprovecharon la coyuntura para generar incentivos a fin de motivar a las empresas a reubicar sus inversiones y privilegiar las cadenas de valor regional, particularmente en Europa y Asia.

El resultado es lo que muchos han denominado un proceso de desglobalización (*The Economist* lo llama Slowbalisation) que va de la mano con la consolidación de cadenas de valor regional. Algunas regiones como Europa, Asia y América del Norte, en las que el intercambio regional representa un 69%, 60% y

52% de su comercio global, respectivamente, se verán beneficiadas. Para América Latina, donde el comercio intrarregional sólo alcanza el 16%, el reto de crear cadenas de valor regional ha dejado de ser una aspiración para convertirse en una necesidad.

En el corazón de la agenda de transformación digital está el despliegue de la tecnología 5G, caracterizada por una mayor velocidad que su predecesora, así como por la capacidad de conectar un gran número de equipos a la vez (facilitando el internet de las cosas) y por la reducción en el tiempo de latencia (imprescindible para el desarrollo de ciudades inteligentes y la administración remota de equipos). La importancia de la tecnología 5G en el desarrollo económico del futuro ha convertido un asunto técnico en un tema prioritario en la agenda política global. Aquel que tenga la capacidad de controlar las carreteras de la información tendrá un lugar privilegiado en la geopolítica digital del futuro.

Sin embargo, son pocos los países que tienen las bases para el despliegue masivo de la tecnología 5G. En muchos países, como el nuestro, coexisten redes desde la 2G hasta la 4G, y la brecha de infraestructura es sustantiva. Según el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, solo el 52.2% de peruanos tiene acceso a una red 4G. En el corto plazo, se necesitará invertir S/. 28,217 millones en infraestructura digital para garantizar niveles básicos de acceso a internet de calidad. En el largo plazo, se requiere de S/. 106,124 millones para alcanzar los estándares de infraestructura de internet de la OCDE.

La ausencia de una infraestructura suficiente, no obstante, no debería limitar nuestra participación en el proceso de construcción de una gobernanza global de la agenda de la Cuarta Revolución Industrial. Por el contrario, tal como señala Houlin Zhao, Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, son precisamente países como el nuestro, que enfrentan grandes brechas digitales, los que deberían tener una diplomacia más activa para perfilar el marco jurídico global de la transformación global digital, pues son los que corren el mayor riesgo de quedar marginados y ver afectados sus intereses de largo plazo.

La nueva agenda social también se ve afectada por el cambio tecnológico, marcada por el crecimiento de las redes sociales, el futuro del trabajo y la seguridad de los individuos.

Las redes sociales digitales son un fenómeno relativamente nuevo, con un crecimiento exponencial. Lo que surgió como un medio para conectarse con amigos y familiares, se ha convertido también en una importante plataforma comercial y fuente de información. Sin embargo, gran parte de la información que circula en las redes no es de fuente confiable. Pese a ello, es retransmitida sin cuestionamientos, constituyendo una caja de resonancia para noticias falsas, algunas de las cuales surgen del desconocimiento, pero otras de la intencionalidad de manipular las decisiones de un individuo o grupo social.

El intento deliberado de manipular información a través de noticias falsas constituye uno de los mayores desafíos para las democracias, en la medida que, al no poder ser controladas, pueden ser utilizadas por actores malintencionados a fin de desestabilizar sociedades enteras para sus propios fines. En ocasiones, este proceso es seguido de medios convencionales de uso de la fuerza con el fin de asegurar su objetivo. Esta combinación de medios digitales y convencionales ha dado lugar a lo que se conoce como “amenazas híbridas” y debe ser tomado con la debida seriedad, como lo han hecho la Unión Europea, la OTAN y ASEAN.

La transformación digital también alterará la naturaleza del trabajo y amenaza con desaparecer muchos oficios, incluso aquellos de escritorio que pueden ser reemplazados por programas de inteligencia artificial tales como aquellos orientados a tramitar documentos y de carácter secretarial. Según la OIT, entre uno y dos tercios de todos los puestos de trabajo son vulnerables ante este proceso de transformación. Algunos se adaptarán, pero otros desaparecerán.

En cualquier caso, resulta evidente que el manejo de las nuevas tecnologías ya no será un factor de diferenciación en el currículum del trabajador, sino un requisito estándar. El proceso de cambio requerirá de políticas gubernamentales que fomenten la adquisición de nuevas habilidades por parte de los trabajadores, en tanto que el ansiado equilibrio trabajo - familia será reemplazado por un nuevo equilibrio trabajo - familia - capacitación permanente.

El futuro del trabajo también implicará nuevas formas de relación entre el empleador y el empleado, empezando por la priorización del teletrabajo y la disminución del trabajo presencial, un aspecto que la pandemia se ha encargado de acelerar. La posibilidad de trabajar remotamente desde otros países está dando lugar a un modelo de “telemigrantes”, en donde la migración

del trabajo no es acompañada por la migración física del trabajador. Esta disociación entre lo virtual y lo espacial encuentra frecuentemente un vacío en la norma laboral aplicable, incluyendo aspectos de previsión social. Los intentos por regular la telemigración desde una perspectiva exclusivamente nacional tenderá a ser poco efectiva si no toma en cuenta el contexto global.

Finalmente, encontramos entre los desafíos sociales las amenazas a la seguridad de los individuos como resultado de nuevas formas de crimen en el ciberespacio. El mundo digital, particularmente el denominado “dark web”, está lleno de criminales esperando la oportunidad de explotar alguna vulnerabilidad del sistema para usurpar la identidad de sus víctimas, cometer fraudes, secuestrar información crítica o robar de tarjetas de crédito, entre otros.

La mirada técnica se enfoca en la lucha contra el crimen cibernético con herramientas cibernéticas. Sin embargo, un eficiente enfoque de ciberseguridad debe trascender lo operativo y adoptar un enfoque de inteligencia estratégica. Ello implica abordar la ciberseguridad desde una perspectiva global y multi-actor, para lo cual es necesario construir un marco de confianza que permita la fluidez de información relevante y sensible, labor en la cual los Ministerios de Relaciones Exteriores cumplen un rol fundamental.

En el ámbito de los desafíos para la política se encuentra, en primer lugar, la fragmentación del poder. La capacidad de transmitir grandes flujos de información y articular posiciones por medio de las redes sociales plantea desafíos interesantes para la política. La convocatoria masiva por redes sociales a movimientos de protesta, sin la presencia de un líder claramente definido, dificulta el reconocimiento de un interlocutor válido para iniciar un proceso de diálogo orientado a atender las demandas que motivaron la movilización. La ausencia de este diálogo puede derivar en un escalamiento de la protesta, a la que se van sumando otras demandas sociales y políticas de manera desarticulada, que eventualmente pueden acabar en situaciones de violencia.

Por otra parte, se observa que en el nuevo mundo digital, muchos líderes políticos apuestan a la lectura de las redes sociales con la finalidad de lograr mayor aceptación, abandonando en el camino las propuestas programáticas de su partido. La comunicación corta e inmediata a través de tweets ha desplazado los mítines políticos y los debates partidarios, propiciando el

surgimiento de caudillos y propuestas populistas que ponen en riesgo los avances democráticos.

Asimismo, la posibilidad de hacer seguimiento recurrente a las actividades de determinados líderes de opinión o “influencers” a través de las redes sociales, otorga a ciertos individuos una gran capacidad de influir (de manera positiva o negativa) en determinados grupos sociales con mayor efectividad que muchos partidos políticos o instituciones gubernamentales.

El avance tecnológico también genera oportunidades. Tal es el caso del Gobierno digital, un entorno que promueve mejores servicios en el marco de la gestión pública, con ciudadanos mejor informados y con mejores servicios. Los beneficios duplican su alcance cuando se toma en consideración que la interconexión de las plataformas digitales del Estado permite cruzar información como herramienta para la lucha contra la corrupción.

Finalmente, las instituciones gubernamentales vienen usando los medios digitales para interactuar con sus pares en otros países a fin de intercambiar buenas prácticas e incluso articular posiciones. Esta capacidad de interlocución directa, así como la asistencia virtual a foros internacionales sin necesidad de viajar, podría afectar el rol de las Cancillerías, las cuales deben redoblar esfuerzos para demostrar que son capaces de generar valor para el sector.

Finalmente, como dije anteriormente, toda participación de los individuos en el ciberespacio genera datos que se van acumulando digitalmente, constituyendo lo que se conoce como “Big Data” y que para muchos constituye el petróleo del futuro. La regulación del acceso y uso de datos de los individuos es fundamental. Pese a ello, no hay una sola aproximación global sobre el balance que debe existir entre la Protección de Datos del individuo y su uso para garantizar la seguridad pública. Alcanzar un consenso generalizado sobre esta materia requerirá de compromisos políticos que forman parte de los retos de la nueva agenda internacional.

Los retos que he mencionado hasta ahora pueden complementarse con una visión general del escenario internacional, marcado entre otras cosas por la confrontación estratégica entre las grandes potencias, en una carrera por marcar el paso en el proceso de transformación tecnológica, lo que Carl Benedikt ha llamado la trampa de la tecnología.

Los efectos de esta competencia estratégica se pueden ver en el debilitamiento del multilateralismo, el surgimiento de bloques de contención

como el QUAD y el IndoPacífico, los esfuerzos regionales para fortalecer los procesos de integración como la Unión Europea y ASEAN, a lo que se suma una respuesta de un gran número de países que no desean verse en la necesidad de tomar partido por alguna de las potencias, motivando así lo que podríamos denominar el surgimiento de un No Alineamiento activo, qué se diferencia del no alineamiento que surgió en la época de la guerra fría, ya que no tiene fundamentos en cuestiones ideológicas sino en aproximaciones pragmáticas de carácter político y económico frente a este nuevo escenario global.

El desarrollo digital también genera nuevas formas de hacer la guerra. Además del espionaje cibernético y las amenazas híbridas a las que me referí antes, los Estados pueden llevar a cabo acciones de ataque con la finalidad de neutralizar activos críticos de otros países que consideren una amenaza para su seguridad. Ante esta amenaza, los Estados vienen diseñando estrategias para la ciberdefensa, cuya efectividad no dependerá sólo de aspectos técnicos sino de la capacidad de promover estrategias articuladas con otros países *like-minded*, como en el caso de la Alianza “five eyes” integrada por Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

En el ámbito de las nuevas formas de hacer la guerra también observamos el uso de múltiples drones articulados a través de la inteligencia artificial, los cuales pueden ser mucho más efectivos que grandes unidades militares como portaaviones o bombarderos. Nuevas formas de ataque requieren nuevas estrategias de defensa, como el uso de inteligencia artificial para potenciar el sistema de defensa aérea “Iron Dome” de Israel.

A esto se suman otros aspectos de la agenda internacional a los que ya me he referido anteriormente, como el uso del internet por parte del crimen organizado; la necesidad de cerrar las brechas tecnológicas; la importancia de evaluar los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales a la luz de la nueva agenda marcada por la economía digital; y, la creciente capacidad de las grandes empresas tecnológicas de influir en el diseño de una gobernanza global acorde con sus intereses, que no necesariamente son coincidentes ni con los de las grandes potencias ni de los países en desarrollo.

Quisiera terminar estas palabras reiterando que no estamos en una época de cambios, sino en un cambio de época. Muchos temas y características de la diplomacia tradicional seguramente se mantendrán, pero debemos ser conscientes que también la forma de hacer diplomacia cambiará.

La adaptación tecnológica ha dejado de ser un factor deseable para convertirse en una condición indispensable para poder enfrentar los desafíos del futuro, pero no sólo se trata de cómo usar las herramientas que nos ofrece este punto de inflexión en la historia, sino de identificar con inteligencia y criterio los nuevos temas de la agenda global, así como afinar nuestra capacidad de interacción con otros sectores, con una diplomacia que también mire hacia adentro, a fin de articular posiciones nacionales en defensa de nuestros intereses como país.

Tenemos también que aprender una nueva forma de comunicarnos. Discernir entre el lenguaje tradicional para asuntos oficiales y la comunicación efectiva con el ciudadano a través de infografías, textos cortos y redacción amena. Debemos desplegar con inteligencia una diplomacia de redes que no se limita a estar presente en las redes sociales, sino que las escucha y las interpreta.

Necesitamos cuadros especializados. Debemos ser capaces de generar valor para otras entidades con aportes basados en la profundización de los temas relevantes para su sector, consolidando a la Cancillería como un aliado esencial capaz de ofrecer propuestas que incorporen el escenario global en sus estrategias para lograr sus objetivos en el ámbito nacional.

Debemos aprovechar las nuevas tecnologías para proveer mejores servicios a nuestros connacionales. Al llegar a más ciudadanos de manera remota, también nos veremos en la necesidad de reflexionar sobre los alcances, redefinición de objetivos y optimización de la estructura de nuestro servicio consular.

Finalmente, considero que esto solo podrá ser posible si motivamos la capacitación continua de nuestros funcionarios. La Academia Diplomática, esta casa de estudios, constituye el primer eslabón de un largo proceso de aprendizaje, pero la principal lección al final de éstos dos años no debería depender de manera exclusiva de lo que nuestros profesores enseñan en sus clases, sino que debemos hacer del aprendizaje un hábito indispensable para mantener la reflexión permanente sobre estos y sobre los futuros temas que ponga en agenda el profundo proceso de transformación que nos ha tocado vivir.

Gracias.

8. MALLA CURRICULAR Y PROFESORES

8. I PRIMER AÑO - I SEMESTRE

Cursos y profesores

CURSO	CONTENIDO
Ciencia Política 3 créditos Dr. Carl Johan Blydal	La evaluación de la realidad política se apoya en un marco teórico que facilita la comprensión de las fuerzas de poder y su interacción social, así como su influencia en las distintas formas de gobierno.
Comunicación Diplomática 2 créditos Min. Con. Gilberto Guevara	El curso proporcionará a los alumnos los conocimientos propios de la comunicación y redacción diplomática escrita, destacando la naturaleza y características de los documentos esenciales para la toma de decisiones y la gestión diplomática, así como las circunstancias que determinan su uso, tanto en lo bilateral (Notas diplomáticas, <i>Aide Memoire</i> , comunicados, declaraciones, etc.), como en lo multilateral (elaboración de agendas, preparación de discursos, presentaciones, grupos de trabajo, proyectos de resolución, actas, relatoría, etc.). Igualmente, se discutirán los principales ejemplos de la expresión oral diplomática en diversos escenarios (conferencias, ruedas de prensa, etc.). Sobre esta base, el curso asumirá un carácter esencialmente práctico a través de ejercicios de elaboración de notas diplomáticas, comunicados conjuntos, ayudas memoria y las notas de prensa, entre otros.

Derecho Diplomático
2 créditos
Emb. Luis Enrique Chávez
Basagoitia

La diplomacia es una actividad que permite a los Estados relacionarse entre sí mediante representantes acreditados. El Derecho Diplomático es un conjunto de normas que enmarcan esa actividad, cuyo ejercicio es considerado tanto una práctica como un arte. Por ello, el curso busca familiarizar al alumno con las normas y pautas que rigen la actividad diplomática, precisar las funciones del diplomático en general, con énfasis en su condición de funcionario público.

Derecho Internacional I
(Introducción al D.I.P. y
Sujetos de Derecho
Internacional)
3 créditos
Dr. Fabián Novak Talavera

El curso ofrecerá una introducción de los conceptos básicos del Derecho Internacional, tales como el Estado, las organizaciones internacionales, individuos, los grupos beligerantes, los movimientos de liberación nacional, las empresas transnacionales entre otros, cuyas relaciones son reguladas por las diversas fuentes de esta disciplina. Igualmente, en ese contexto, es fundamental conocer la responsabilidad internacional de los Estados, así como distinguir los diferentes mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de solución pacífica de controversias.

Economía Internacional
4 créditos
Mg. Ricardo De Urioste
Samanamud

El curso abordará los fundamentos de la economía internacional, a partir de las interrelaciones entre mercados y estados y sus consecuencias para las relaciones económicas internacionales, con énfasis en la economía política internacional relacionada con flujos económicos internacionales (de bienes, capitales, servicios y personas) más relevantes para la política exterior, concretadas en algunos temas centrales para el desarrollo nacional y la proyección internacional de un país como el Perú. Este contenido está estructurado en tres (3) unidades didácticas, cuyos principales temas –conceptuales y aplicativos– así como

las respectivas lecturas seleccionadas, son detallados en la sección V (Desarrollo de Contenido) de este sílabo.

Escritura académica**2 créditos****Dra. Elizabeth Tavera Peña**

El curso desarrolla los aspectos más importantes para la adecuada escritura de textos formales. El propósito principal es planificar y redactar textos académicos propios de un nivel de posgrado en los que se evidencien las siguientes características: organización, coherencia, cohesión, uso de estrategias discursivas, respaldo bibliográfico pertinente, sistema de citación estandarizada y corrección idiomática. Para la revisión y actualización de las reglas ortográficas y gramaticales, se toma como referencia las recomendaciones de la Real Academia Española. Asimismo, en el curso, se presentan las normas internacionales utilizadas para la identificación de la producción académica de calidad. Una de las actividades más importantes del curso es la elaboración de un artículo de investigación basado en fuentes bibliográficas cuya temática principal sea la diplomacia y las relaciones internacionales.

Historia Diplomática del Perú I**2 créditos****Dra. Cecilia Bákula Budge
Min. Manuel De Cossío Klüver**

El curso estará orientado a introducir a los estudiantes en los temas fundamentales de la política exterior del Perú desde el nacimiento del Estado peruano hasta el año 1930. El hilo conductor del curso es el estudio de los diagnósticos, diseño, acciones y proyecciones de la política exterior peruana; modelados en base a las circunstancias históricas, al interés nacional, las características del entorno internacional y a las especificidades del país. Este curso apunta a subrayar el peso que la variable internacional ha tenido en la vida política, social, económica y cultural del país

desde el tiempo de la Independencia. La historia diplomática y la historia de los límites serán estudiadas como aspectos complementarios dentro de este gran contexto.

Seguridad Regional e Internacional
3 créditos
Dr. Enrique Obando Arbulú

El curso analiza las nociones fundamentales que se manejan en el campo de la seguridad internacional, a partir de un enfoque de los instrumentos y mecanismos globales y regionales de seguridad y la presentación de casos prácticos. Estudiará las amenazas tradicionales y nuevas que enfrentan los actores estatales en la era de la globalización, con una visión comprensiva de la seguridad internacional y sus implicancias para el Perú. Asimismo, se analizarán las nuevas tendencias como, por ejemplo, la seguridad cooperativa.

Teoría de las Relaciones Internacionales
3 créditos
Ph.D. Farid Kahhat Kahatt

El curso está orientado al conocimiento de las diferentes corrientes teóricas que existen sobre las relaciones internacionales, desde el realismo político hasta las teorías críticas y postmodernistas. El dictado del curso tendrá una orientación práctica, en el que se promoverá el análisis y la discusión académica.

Seminarios

Ética diplomática
12 horas
Emb. Alejandro Gordillo Fernández

En el seminario se darán a conocer los valores consustanciales de la diplomacia peruana, los dilemas éticos y aparentes conflictos que entre ellos puedan originarse y la manera de resolverlos, a partir de estudio de casos emblemáticos.

Perfil cultural del Perú
14 horas
Mg. Ricardo Falla Barreda

En base al concepto general del Perú como una permanencia en el tiempo y una continuidad en el espacio, en el seminario se

tratarán los principales horizontes culturales que permitieron la peculiar y original configuración histórica del país dentro del concierto de las naciones de América y del mundo. En este sentido, el estudio y análisis se apoyará sólo en los hechos culturales que delinean a la nación peruana.

8.2 PRIMER AÑO - II SEMESTRE

Cursos y profesores

CURSO	CONTENIDO
Derecho Consular 3 créditos Min. Con. José Luis Chávez Mag. Marcela Núñez Corrales	La Política Consular como parte de la Política Exterior peruana, es entendida como la acción del Estado dirigida a la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos peruanos en el exterior, brindando servicios consulares óptimos, eficientes y dirigidos a atender las necesidades de nuestros connacionales. En este sentido, este curso busca estudiar la función consular a través de un enfoque teórico-jurídico y una proyección práctica, acercando al alumno a la normativa vinculada a la función consular a través del desarrollo de las principales figuras jurídicas y procedimientos del ámbito consular. El curso analiza los elementos jurídicos aplicables a las situaciones que se presentan en el desempeño de la labor consular para asegurar la defensa y protección del connacional, velando por el bienestar de nuestra comunidad en el exterior.
Derecho Internacional II 3 créditos Mg. Luis García Corrochano	El curso Derecho Internacional II busca introducir a los alumnos en los conceptos fundamentales del derecho de los tratados, distinguir sus elementos característicos, los efectos que producen los tratados en el tiempo y en el espacio, y la forma

en que son clasificados, en atención a su extensión, posibilidad de acceso, forma de celebración, duración y contenido. Igualmente, se desarrollarán los conceptos relativos a su observancia, reglas de interpretación, modificación, terminación y suspensión, reservas y objeciones, y finalmente lo relativo a las nulidades absoluta y relativa y en qué condiciones éstas se pueden presentar. Finalmente, se abordará cómo se incorporan los tratados a la legislación interna y qué jerarquía les corresponde, así como el proceso de aprobación legislativa previa de los tratados.

Diplomacia Ambiental

I crédito

Mgr., Ph.D. Eduardo Calvo

La Diplomacia ambiental como parte de la Política Exterior peruana, es entendida como la acción del Estado dirigida a la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos peruanos, en especial el Art. 2.22 de la Constitución peruana: “a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”. En este sentido, este curso busca estudiar la creciente actividad diplomática en temas ambientales a través de un enfoque teórico-científico y una proyección práctica, acercando al alumno a la realidad de la diplomacia ambiental a través del desarrollo de los principales temas ambientales y sus implicancias en las relaciones ambientales.

El curso analiza los elementos ambientales aplicables a las situaciones que se presentan en el desempeño de la labor diplomática para asegurar la defensa y protección del medio ambiente al mismo tiempo que los intereses nacionales, velando por el ámbito global, regional y bilateral.

Historia de los Límites del Perú

3 créditos

Emb. Nicolás Roncagliolo

Los países vecinos representan la primera prioridad para el Perú, debido no sólo a su proximidad geográfica sino al permanente e intenso contacto que se deriva de dicha

proximidad. Desde ese punto de vista, el alumno debe procurar obtener una primera aproximación de la relación bilateral con los cinco países vecinos a través del estudio de la historia de las negociaciones diplomáticas que condujeron al establecimiento de los límites actuales.

Historia Diplomática del Perú II (1930-1985)
2 créditos
Dra. Cecilia Bákula Budge
Min. Manuel De Cossío Klüver

Dotar al alumno de los elementos y criterios necesarios para que se encuentre en condiciones de utilizar la historia de la política exterior peruana como una herramienta de trabajo útil para su futuro desempeño profesional.

Se estudiará el contexto de la historia republicana, desde el período de gobierno de Óscar R. Benavides, hasta las negociaciones finales con el Ecuador, durante el gobierno de Alberto Fujimori. El dictado de clases se complementará con el intercambio de ideas, la realización de tres debates y la participación de los alumnos respecto a los textos designados para lectura.

Organismos Internacionales y Política Multilateral.
3 créditos
Min. Glauco Seoane

El curso, orientado a futuros diplomáticos y diplomáticas, ofrece una introducción práctica a la historia, la agenda, los procedimientos y las dinámicas del multilateralismo, así como una reflexión sobre las potencialidades y las limitaciones de la política multilateral y de los organismos internacionales de cara a los principales desafíos globales. En ese sentido, el curso presta particular atención al sistema de las Naciones Unidas y al sistema Interamericano, a los valores e intereses tradicionalmente promovidos por la diplomacia peruana, y al impacto que el multilateralismo está llamado a tener en la vida de la gente. Su desarrollo comprende ejercicios de sustentación, debate y negociación multilateral.

Políticas Exteriores Comparadas 3 créditos Emb. José Boza Orozco	El curso ofrece una visión general de las políticas exteriores de estados claves en la dinámica de la política internacional.
Relaciones Económicas Internacionales 3 créditos Dr. Alan Fairlie Reinoso	<p>El curso revisará las diferentes dimensiones económicas de la globalización, y los principales acuerdos de la OMC en el comercio internacional de bienes y servicios. Asimismo, se analizarán las nuevas tendencias globales como transformación digital, cambio climático, reconfiguración de las cadenas globales de valor, los efectos de la pandemia en el comercio y desarrollo de las economías de la región.</p> <p>También se discutirán características de las tensiones entre principales actores en la economía mundial, y se estudiarán algunas ventajas y desventajas de los regionalismos. Además, se evaluará el impacto de la crisis sanitaria en las cadenas globales de valor y el rol de las cadenas regionales.</p> <p>Por último, se estudiarán las diferentes opciones planteadas por organismos regionales y multilaterales para el desarrollo de América Latina, en el contexto de la emergencia sanitaria.</p> <p>Al final del curso, el alumno tendrá una idea clara sobre las instituciones económicas internacionales y los procesos que están modificando la economía mundial. También estará en capacidad de evaluar las tendencias y desafíos globales desde diferentes enfoques conceptuales.</p>

Seminarios

Metodología de la investigación en relaciones internacionales	El seminario presenta la estructura de un taller teórico-práctico que introduce al participante en la investigación en Relaciones Internacionales; estimulando
--	--

16 horas
Mg. Mildred Rooney

para ello además, el interés por los hechos, procesos y fenómenos mundiales, por su vinculación intrínseca con el ejercicio de la función diplomática. Para el cumplimiento de estos objetivos, el docente da a conocer los lineamientos para la construcción del diseño de investigación y los distintos métodos utilizados en la disciplina. También se presentan las técnicas de recojo de datos mediante la selección y construcción de las herramientas y correspondientes instrumentos, el procesamiento de la información recopilada, así como su interpretación y posterior análisis reflexivo y crítico. El proceso de aprendizaje se funda en la construcción de conocimiento a través de la aplicación sistemática de las habilidades investigativas durante las sesiones semanales y concluirá con la redacción de un artículo profesional, académico o policy paper.

Taller de cultura peruana contemporánea
14 hrs.

Literatura Contemporánea:
Min. Alejandro Neyra
Cine: Claudio Cordero
Artes escénicas: Mónica Silva
Artes plásticas
Arte popular: María Eugenia Yllia

Al final del seminario los alumnos tendrán nociones sobre la cultura peruana contemporánea en temas como la Literatura contemporánea, cine, artes escénicas, plásticas y arte popular; buscando promover en el exterior de manera sostenida, articulada y coherente las expresiones más significativas de nuestra riqueza cultural. Fortaleciendo el proceso cultural de nuestro país y contribuyendo transversalmente, como herramienta fundamental, al logro de los principales objetivos estratégicos de la política exterior

8.3 SEGUNDO AÑO - I SEMESTRE

Cursos y profesores

CURSO	CONTENIDO
Diplomacia Pública y Digital 3 créditos Mg. Jorge Acevedo Min. Alejandro Neyra Mg. Maribel Toledo Ocampo	<p>El curso ofrecerá las herramientas conceptuales que permitan al diplomático mantener relaciones adecuadas con los medios de información, tanto del Perú como del país en el cual se encuentre acreditado y proyectar a través de ellos los intereses del Perú. Se estudiará, a modo de caso práctico, el manejo de la prensa durante el proceso contencioso del Perú con Chile en la CIJ.</p> <p>Asimismo, los tiempos actuales exigen nuevas reglas de relacionamiento, influencia, recojo de información, inteligencia y apoyo a la toma de decisiones, soportadas por tecnologías en constante evolución. El curso busca introducir al estudiante en este ecosistema e instruirlo para que obtenga el mayor beneficio en consonancia con los lineamientos de la Cancillería sobre la materia.</p>
Gestión consular y atención al ciudadano 3 créditos Con. Elvis Tuesta Cuadros	<p>El curso estudiará la tarea consular, a través de las distintas funciones que se le asignan y el funcionamiento de los consulados, sobretodo de servicios que ofrecen y de las distintas oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú vinculadas a la función consular, tanto en el aspecto teórico como práctico.</p> <p>Asimismo, se abordarán las principales herramientas y procesos de la gestión consular, como los registros civiles y notariales, los procesos judiciales y exhortos, los procedimientos de expedición de visas y pasaportes, las legalizaciones y apostillas y los trámites relacionados con el Documento Nacional de Identidad (DNI), todo ello</p>

a través de la participación en talleres prácticos con el apoyo de especialistas del área. Asimismo, se hará un repaso de las principales actividades que en el marco de la política de asistencia legal y ayuda humanitaria realizan las oficinas consulares.

Gestión Pública
4 créditos
Mg. Magali Rojas Delgado
Mg. José Díaz Ismodes

En el curso se abordará el ámbito de competencias y funciones de los principales sistemas administrativos, así como la estructura administrativa del Estado. Para ello abarca la aplicación de los sistemas administrativos de modernización del Estado, contrataciones públicas, inversiones y control, a casos concretos, combinados con la teoría y la normatividad que los sustenta.

Adicionalmente se aborda la gestión de los recursos humanos desde la perspectiva del servicio civil y de la convivencia de los diversos regímenes utilizados en el sector público. Finalmente, se reforzará los conceptos relacionados a la ética de la función pública y a la política anticorrupción.

Integración Económica y Negociaciones Comerciales Internacionales
2 créditos
Mg. Mónica Rosell
Mg. Ricardo Paredes

El fenómeno de la globalización ha significado un cambio de estructuras políticas y comerciales en casi todos los países del mundo. A través de la integración económica los países o bloques de países se relacionan entre sí, con el fin de procurar mejores condiciones de desarrollo. Así, en los últimos 25 años se han intensificado las negociaciones de esquemas regionales de integración y de acuerdos bilaterales y multilaterales de comercio, que permiten el establecimiento de zonas de libre comercio, uniones aduaneras o mercados comunes, con la finalidad de facilitar la inversión y el flujo comercial de bienes y servicios, asimismo, se ha propiciado el establecimiento de

instituciones para que administren los referidos procesos de integración.

El presente curso tiene como objetivo familiarizar al alumno con los procesos de integración de los cuales el Perú es parte y con las ventajas e inconvenientes que estos representan para el desarrollo económico y social del país.

Política Internacional Contemporánea
3 créditos
Mg. Josefina del Prado Chávez Herrera

El curso proporcionará las herramientas de análisis e interpretación de los temas centrales de la agenda mundial, conociendo los principales focos de conflicto y áreas de tensión, así como los principales asuntos globales contemporáneos, identificando actores, estructuras y procesos en el actual orden mundial. Se abordarán los temas críticos de la agenda mundial, tales como Medio Ambiente, Drogas, Derechos Humanos, Democracia, Terrorismo, Crimen Organizado, Migraciones, conflicto religioso, entre otros.

Promoción Económica, de Inversiones y de Turismo
3 créditos
Min. Mariano López Black
Mg. Javier Illescas
Abog. Carlos Canales Anchorena

El curso abordará la política de promoción económica del Perú, en sus aspectos comerciales, turísticos, gastronómicos y de inversiones y la gestión diplomática de esta materia en el contexto de un mundo globalizado y en constante cambio. Se identificarán las principales fortalezas, amenazas, riesgos y oportunidades.

Seminarios

Seminario de Tesis I
(Asesoría para la elaboración de tesis)
70 horas
Dra. Milagros Revilla

Los estudios de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Academia Diplomática del Perú (ADP) “Javier Pérez de Cuellar”, conducen a la obtención del Grado Académico de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales, y a la consecución del título de Diplomático de Carrera, prerequisito para la incorporación al servicio

diplomático del país como Tercer Secretario. Teniendo en cuenta que, uno de los requisitos para la obtención del grado académico de Maestro es el de haber elaborado, sustentado y aprobado una tesis original sobre algún tema relevante para la política exterior del Perú, previamente autorizado por la Academia Diplomática, para ello se hace necesario que los estudiantes emprendan la elaboración de la tesis, mientras desarrollan el período de estudios, a fin de terminarla y sustentarla al concluir el mencionado período.

En ese sentido, el curso Seminario de Tesis I se propone que los estudiantes formulen el Plan de Tesis, propongan el tema del caso de estudio y desarrollen el borrador de su primer capítulo.

Seminario Integración Unión Europea
20 horas
Profesores del Colegio de Europa en Brujas

Se trata de un seminario interactivo complementario al curso de integración, diseñado a la medida con una dinámica y enfoque crítico que abordará la estructura y los principales procesos de que se desarrollan en la Unión Europea, incluyendo: sus mecanismos de toma de decisiones y la formación de políticas; Los retos y problemas que encara, desde el euro escepticismo, las crisis financieras, hasta las crisis en su política de derechos humanos y migratoria; El rol de los bancos centrales como actores de la estabilidad; La temática de seguridad, así como proyección y vinculación de la UE con otros actores regionales, en particular América Latina y el Perú. Los mecanismos de concertación y cooperación; las tendencias futuras y los retos que representan las nuevas amenazas y cambios prospectivos.

8.4 SEGUNDO AÑO - II SEMESTRE

Cursos y profesores

CURSO	CONTENIDO
Administración del MRE y de las misiones en el exterior 1 crédito Min. José Javier Augusto Shaw	El curso está diseñado para que los aspirantes al Servicio Diplomático, como futuros servidores públicos del Perú, tengan una aproximación práctica a la gestión administrativa de la sede central y los órganos del servicio exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores. De la misma manera, conozcan de manera general la aplicación de los sistemas administrativos en las distintas áreas y procesos de apoyo y soporte del MRE.
Cooperación Internacional 2 créditos Mg. Antonio González Norris	El curso analiza la evolución reciente de la cooperación internacional para el desarrollo (CID) asociándola a la problemática general del desarrollo y de la política exterior, concediendo particular atención a su evolución y a las nuevas modalidades de acción y de intervención. Asimismo, pasa revista a su relación con las políticas públicas nacionales y a su impacto en el desarrollo del país. Analiza el surgimiento de nuevos actores, las nuevas orientaciones de la política nacional de cooperación técnica internacional y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Se estudian casos prácticos.
Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación 2 créditos PhD. Eddy Morris Min. Con. Ronnie Habich	La asignatura mostrará la dinámica empresarial, y estrategias que utilizan las empresas cuando buscan generar innovación y gestionar las tecnologías para desarrollar la transformación digital,

Dra. Gisella Orjeda

tanto a nivel estratégico como a nivel de la implementación de proyectos o nuevos modelos de negocios. Para ello se revisarán los conceptos, modelos, herramientas y factores que influyen en su óptimo aprovechamiento.

El curso busca familiarizar a los alumnos con el concepto de la Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación, haciendo énfasis en el rol que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores en su aplicación y despliegue a favor del fortalecimiento de la CTI en el país. Se incidirá en el conocimiento de las herramientas que la Cancillería usa para implementarla, así como la revisión de los “Lineamientos Estratégicos de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación 2021-2023” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El curso proveerá una visión del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el Perú y su rol en el desarrollo nacional. Revisaremos los diferentes conceptos vinculados a las actividades de la CTI. Estudiaremos la naturaleza del ente rector, así como sus funciones, y analizaremos el estado de la investigación y el desarrollo tecnológico (I+D) en el país. Posteriormente se analizará la Política Nacional para el desarrollo de la CTI y discutiremos la estrategia de implementación que planteó el Concytec. Tendremos algunos invitados para conversar sobre los últimos cambios normativos a la Ley del sistema Nacional de CTI e invitaremos a algunos científicos destacados para conversar sobre diversas temáticas y su rol en el desarrollo nacional. Discutiremos la naturaleza de la investigación en el seno de una universidad, y/o de un Instituto

Nacional de Investigación. El curso mostrará los elementos que se usan para medir la productividad de un investigador o grupo de investigación universitaria poniendo énfasis en la vinculación con las redes internacionales de CTI.

Inglés para diplomáticos
2 créditos
Srta. Mare Gordillo Zlosilo

El curso busca perfeccionar el manejo del idioma inglés aplicado específicamente a la comunicación diplomática. Se guiará al alumno a elaborar en inglés de los diversos documentos y presentaciones que un funcionario diplomático debe manejar, teniendo en cuenta los aspectos culturales del idioma meta. Este curso especializado está elaborado a partir de la temática que se imparte en castellano Protocolo y Diplomacia Digital. Se incidirá en la realización de prácticas escritas y presentaciones orales.

En la realidad internacional actual, el inglés es el vehículo de comunicación preferido (la llamada, lengua franca) y es necesario tener un dominio especializado del mismo. Así, se justifica incorporar este curso en el último semestre de formación con la finalidad de perfeccionar el manejo del idioma inglés aplicado específicamente en el contexto diplomático.

Promoción y gestión cultural
1 crédito
Min Elizabeth Alice González Porturas

En el curso se desarrollará la importancia de la cultura como política pública, cómo se entiende y gestiona sus problemas y oportunidades desde el Estado, cómo tratan esta materia instituciones internacionales y cuál es el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores y los miembros del Servicio Diplomático en esta tarea. Esto incluye las diversas modalidades de promoción cultural utilizadas como parte de la política exterior, así como las medidas y estrategias para proteger, promover y difundir el patrimonio cultural peruano.

Prospectiva de las Relaciones Internacionales 2 créditos Mag. Mildred Rooney Paredes	El curso aborda los aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos de los Estudios del futuro y, específicamente de la prospectiva en temas de Relaciones Internacionales, como herramienta de análisis que permite identificar cambios y las fuerzas que los impulsan, así como el estudio de su potencial impacto sobre la posición y agenda exterior del Perú. En esa línea, se revisarán megatendencias y a través del trabajo colaborativo se ensayarán análisis conducentes a explorar futuros escenarios internacionales y regionales posibles, con implicancias sobre la política exterior peruana. A partir de ello, también se busca desarrollar habilidades para proponer cursos de acción que coadyuven a la toma de decisiones en un contexto signado por la incertidumbre, para la construcción del futuro deseado.
Protocolo y ceremonial de Estado 2 créditos Emb. Arturo Montoya Stuva	El curso desarrolla todos los aspectos atinentes a la regulación y la práctica del Ceremonial de Estado, el Protocolo y la etiqueta inherentes a la función diplomática. Se pondrá énfasis en casos prácticos en el Perú y en el extranjero.
Teoría y Práctica de la Negociación Internacional + casos de Negociación Internacional 2 créditos Emb. Gustavo Meza-Cuadra Velásquez	El curso está orientado a familiarizar a los alumnos con los principales desarrollos teóricos y conceptos en el campo de la negociación. Con este fin se presentarán algunas de las aproximaciones o enfoques más importantes sobre el proceso de la negociación, en particular la explicación que cada uno de ellos brinda sobre la forma en que se llega a un resultado. La presentación de estos enfoques pretende generar un debate sobre las ventajas y limitaciones de cada una de ellas, así como la identificación de elementos comunes. El análisis de casos

específicos permitirá profundizar el debate sobre cada enfoque, así como extraer algunas reflexiones sobre cómo obtener mejores resultados en una negociación y proporcionar al alumno instrumentos de análisis y de gestión necesarios para su futuro desempeño como diplomático negociador en los ámbitos bilateral y multilateral. Esta perspectiva, esencialmente teórica, será complementada con ejercicios prácticos, así como una revisión de los principales desarrollos en materia de las técnicas y estrategias para la negociación bilateral y multilateral. También se desarrollarán sesiones sobre algunas áreas y temáticas específicas de la negociación o afines a ella relevantes en la actualidad, como los aspectos culturales y de género y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Seminarios

Seminario de Tesis II
(Asesoría para la elaboración
de casos de estudio y tesis)
70 horas
Dra. Milagros Revilla

Los estudios de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Academia Diplomática del Perú (ADP) “Javier Pérez de Cuellar”, conducen a la obtención del Grado Académico de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales, y a la consecución del título de Diplomático de Carrera, prerequisito para la incorporación al servicio diplomático del país como Tercer Secretario.

Teniendo en cuenta que, uno de los requisitos para la obtención del grado académico de Maestro es el de haber elaborado, sustentado y aprobado una tesis original sobre algún tema relevante para la política exterior del Perú, previamente autorizado por la Academia Diplomática, para ello se hace necesario que los estudiantes emprendan la elaboración de

la tesis, mientras desarrollan el período de estudios, a fin de terminarla y sustentarla al concluir el mencionado período.

En ese sentido, el curso Seminario de Tesis I se propuso contribuir a que los estudiantes formulen el Plan de Tesis y desarrollen un avance importante de su primer capítulo. En el curso Seminario de Tesis 2, a desarrollarse en el presente semestre, se continuará con la elaboración de los distintos capítulos de la tesis con miras a su culminación. Asimismo, en este curso se iniciará y culminará la elaboración de un caso práctico original.

Se realizarán presentaciones a cargo de funcionarios de la Cancillería sobre los temas de política exterior, impulsados por sus respectivas áreas.

Temática de la política exterior peruana	Se invitará a representantes de diversos sectores de la administración pública, gremios empresariales y entidades nacionales para que expongan las políticas, planes que vienen desarrollando poniendo énfasis en su vinculación con la política exterior y las posibilidades de acción conjunta.
5 horas Expositores Invitados Direcciones de RREE	

Seminario sobre políticas sectoriales	En cuanto a la interculturalidad, se analizarán comportamientos que los funcionarios deben observar durante su relacionamiento con diplomáticos y ciudadanos de otras culturas, con miras a dotarlos de herramientas para un mejor desenvolvimiento.
5 horas Expositores invitados de los Órganos de Línea de RREE	

9. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- El 13 de abril se realizó el seminario taller sobre la experiencia de Chile e Israel en la organización de la vacunación de su población, evento que contó con el apoyo de la Academia Diplomática del Perú.
- El 20 de abril se llevó a cabo la inauguración del Año Lectivo 2021 de la Academia Diplomática del Perú. La Clase Magistral titulada “Los nuevos temas de agenda de política exterior en un sistema internacional en transformación” estuvo a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Allan Wagner Tizón.
- El 22 de abril se realizó la Jornada de Discusión por los 60 años de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, evento organizado por las Academias Diplomáticas de Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú. En el mencionado evento se contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Allan Wagner Tizón.
- El 23 de abril se llevó a cabo la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Estuvieron representada por el Director de la ADP, Emb. Gustavo Meza-Cuadra y el Secretario Permanente del SELA, Emb. Javier Paulinich.
- El 29 de abril se realizó el seminario – taller sobre la experiencia de Israel en la organización de la vacunación de su población, contó con el apoyo de la Academia Diplomática.
- El 29 de abril tuvo lugar la conferencia “La importancia de la relación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe”, dirigido a los alumnos de primer y segundo año.
- El 7 de mayo se llevó a cabo el webinar presentación del libro “Gráfica awajun: geometría del universo-Plan Binacional”.
- El 12 de mayo se llevó a cabo la charla de capacitación para los alumnos de segundo año “Iniciativa Perú APEC: Transparencia en las notificaciones OTC de OMC”.

- El 18 de mayo tuvo lugar la charla sobre la formación de funcionarios diplomáticos del Japón a cargo del embajador Katayama Kazuyuki. Las palabras de bienvenida estuvo a cargo del Director de la Academia Diplomática embajador Gustavo Meza-Cuadra.
- El 31 de mayo se realizó el Segundo Foro: “La Diplomacia y el proceso global de transformación digital: desafíos para la política exterior”. Las palabras de bienvenida estuvo a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Allan Wagner Tizón, las ponencias estuvieron a cargo de Jovan Kurbalija, Director Ejecutivo de la Organización DiploFoundation; Nele Leosk, Emb. Extraordinaria para Asuntos Digitales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Estonia. Los comentarios de dos expertos nacionales: Ernesto Cuadros Vargas, miembro de la Sociedad Peruana de Computación y Director de la Carrera de Ciencia de la Computación en la Universidad de Ingeniería y Tecnología (Perú) y Maite Vizcarra, catedrática en el Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres del Perú (USMP) y en la Escuela de Gobierno de la Fundación Ortega y Gasset de España. Las palabras de cierre estuvo a cargo del Director de la Academia Diplomática, Emb. Gustavo Meza-Cuadra.
- El 1 de junio el Director, Emb. Gustavo Meza-Cuadra, participó de la Cátedra Bicentenario. El Perú y la integración americana del Ministerio de Cultura del Perú.
- El 3 de junio tuvo lugar la conferencia por los 150° años del establecimiento de Relaciones Diplomáticas Perú-Alemania, el evento contó con la presencia del Viceministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania Miguel Berger, del Emb. Ignacio Higueras, Viceministro de Relaciones Exteriores, del Emb. Gustavo Meza-Cuadra, Director de la Academia, del embajador de Alemania en el Perú Stefan Herzberg, y del profesor de Derecho Internacional, Fabián Novak
- El 17 de junio se realizó la conferencia “Buenas prácticas en Facebook para la función diplomática”.
- El 30 de junio se llevó a cabo el Tercer Foro: “La diplomacia económica en el entorno global de la post-Pandemia”. Con las palabras del Emb. Allan Wagner, Ministro de Relaciones Exteriores, la introducción a cargo de la Dra. Cynthia Sanborn, Profesora principal del Depto. Académico de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad del Pacífico. Los comentarios estuvieron a cargo de la Dra. Linda Yueh, Fellow in Economics, William Reinsch, Senior

Adviser, Kelley, Drye & Warren LLP; Dr. Peter van Bergeijk, Professor of International Economics and Macroeconomics, International Institute of Social Studies, Erasmus University. Emb. Ignacio Higueras, Viceministro de Relaciones Exteriores, señor Diego Llosa Viceministro de Comercio Exterior y señor Edgar Vásquez, Director del Centro de Investigación de Economía y Negocios (CIEN) de la Asociación de Exportadores ADEX. La clausura del foro estuvo a cargo del Emb. Gustavo Meza-Cuadra, Director de la Academia Diplomática.

- El 1 de julio el Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Allan Wagner Tizón junto con al Director de esta casa de estudios, Emb. Gustavo Meza-Cuadra, el Emb. Álvaro De Soto, el Emb. Rolando Ruiz Rosas, la PS. Sandra Rodríguez y Penguin Perú realizaron la presentación del libro “Peregrinaje por la paz” del Emb. Javier Pérez de Cuéllar.
- El 12 de julio el SELA y la Academia Diplomática invitaron al Webinar “Los retos de la integración en América Latina y el Caribe en el escenario postpandemia”. Esta actividad tuvo como expositores al Director de la Academia, Emb. Gustavo Meza-Cuadra, al Secretario Permanente del SELA en el Perú, Emb. Javier Paulinich y al Director de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, MC. Irving Jaime.
- El 23 de julio tuvo lugar la ceremonia de condecoración y reconocimiento con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú con la Orden al “Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán”, en el Grado de “Gran Cruz” que se le impuso a la señora Orfilia Mercedes Arango Espinosa, coordinadora administrativa de esta casa de estudios que durante 27 años ha venido trabajando en esta institución.
- El 3 de agosto se llevó a cabo la ceremonia por los 200 años de creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, evento que contó con la participación de autoridades de la Academia Diplomática y cuatro alumnos de esta casa de estudios.
- El 12 de agosto se realizó el conversatorio “Las mujeres en la diplomacia”, organizado por las Academias Diplomáticas de Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú. La inauguración estuvo a cargo de la Dra. Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia; la Emb. Marcela López del Perú; la Min. Verónica Aguilar ex Subsecretaria de Asuntos Multilaterales de Ecuador, Dra. Carolina Valdivia, Subsecretaria de

Relaciones Exteriores de Chile; Mtra. Martha Delgado, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México y Dra. María Paulina Riveros, ex Vice Fiscal General de la Nación y la lideresa Mayerlis Angarita de Colombia.

- El 18 de agosto se cumplió 66 años de creación de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar. El Director, Emb. Gustavo Meza-Cuadra envió un mensaje por su aniversario. Asimismo envió sus saludos el Emb. Allan Wagner Tizón.
- El 2 de septiembre, se realizó el debate “La nueva política exterior: innovación, ciencia e integración”. Este evento contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Oscar Maúrtua. Evento organizado por el Foro Peruano de Relaciones Internacionales (Fopri) y la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.
- El 27 de septiembre tuvo lugar de la serie de foros Diplomacia Peruana: Miradas de futuro, el IV foro: “Gobernanza regional migratoria: retos para la política exterior peruana”, en el marco del Bicentenario de la Cancillería. Evento que contó con las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Oscar Maúrtua y el Director de la Academia Diplomática, Emb. Gustavo Meza-Cuadra.
- El 4 de octubre se llevó a cabo el programa Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) dirigido a los alumnos de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Director de la Academia Diplomática Emb. Gustavo Meza-Cuadra. Así como el Director General del OIEA, Emb. Rafael Grossi tuvo un mensaje introductorio, y las conclusiones estuvieron a cargo del Representante Permanente del Perú ante el OIEA, Emb. Eric Anderson Machado.
- El 11 de octubre se realizó la Charla sobre la oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (ONUDD)
- El 25 de octubre tuvo lugar la conferencia sobre el Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- El 27 de octubre se llevó a cabo el evento “Desafíos, oportunidades en la región del Indo Pacífico: la visión de Australia”, evento que contó con la participación de la Emb. de Australia en el Perú, Diana Nelson y el Director de la Academia, Emb. Gustavo Meza-Cuadra.

- El 2 de noviembre se realizó el evento por la Conmemoración del 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y la República Popular China. Participaron el Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Oscar Maúrtua de Romaña, el Emb. de la República Popular China, Liang Yu, el Emb. Gustavo Meza-Cuadra, Director de la Academia Diplomática, el Dr. Rubén Tang, Fundador y ex Director del Instituto Confucio de la PUCP, Dr. Carlos Aquino, Director del Centro de Estudios Asiáticos de la UNMSM, Dra. Rosario Santa Gadea, Directora del Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico de la Universidad del Pacífico.
- Del 3 al 7 de noviembre el Director de la Academia Diplomática, Emb. Gustavo Meza-Cuadra, participó en el panel inaugural del Foro Internacional de Formación de Diplomáticos en Abu Dhabi. En su presentación el Embajador destacó el impacto del Covid-19 en la formación de los diplomáticos, la creciente importancia de la diplomacia digital y las necesidades de capacitación en temas de salud y ciencia.
- El 18 de noviembre tuvo lugar la presentación de la obra “Forjadores de la diplomacia peruana. Una gestión bicentenaria” la compilación estuvo a cargo de la Dra. Cecilia Bákula Budge. La presentación estuvo a cargo del Ministro del Relaciones Exteriores, Emb. Oscar Maúrtua de Romaña y los comentarios a cargo del Viceministro de Relaciones Exteriores, Emb. Luis Enrique Chávez Basagoitia. Las palabras de bienvenida estuvo a cargo del Director de la Academia Diplomática, Emb. Gustavo Meza-Cuadra.
- El 3 de diciembre se realizó la Conferencia sobre inversiones en startups peruanas.
- El 16 de diciembre se presentó el libro “Apuntes para la política exterior peruana” del Emb. Oscar Maúrtua de Romaña, Ministro de Relaciones Exteriores. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Emb. Gustavo Meza-Cuadra, Director de la Academia Diplomática y los comentarios a cargo del Emb. Hernán Couturier Mariátegui, la señora Jeri Ramón Ruffner, el Dr. Aníbal Sierralta y el señor Lucien Chauvin.
- El 20 de diciembre se llevó a cabo la clausura del Año Lectivo 2021, en la presente ceremonia estuvo presente el Presidente de la República, señor Pedro Castillo Terrones, el Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Oscar Maúrtua de Romaña, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Emb. Luis Chávez Basagoitia y el Director de la Academia Diplomática, Emb. Gustavo Meza-Cuadra Velásquez.

- Tuvo lugar la realización del VII Concurso de Investigación Universitaria “Juan Abugattás Abugattás” a cargo de la REDAP.

CHARLAS INFORMATIVAS

- El 6 de mayo se llevó a cabo la primera charla informativa vía Facebook.
- El 26 de mayo se llevó la charla informativa organizada por el Taller de Estudios Internacionales “José Luis Bustamante y Rivero. Se contó con la presencia del Director de la Academia, Emb. Gustavo Meza-Cuadra, la Con. Catherine Vennard, Subdirectora de Planes y Programas, el Con. Samuel Ashcallay y la alumna de segundo año Fátima Velásquez.
- El 26 de agosto tuvo lugar la charla sobre el concurso público de admisión a la Academia Diplomática, llevado a cabo en la UNIFÉ para las estudiantes interesados en la carrera diplomática. Participaron la Con. Catherine Vennard, la PS. Olga Lukashevich y la alumna de segundo año Elizabeth Ego Aguirre.
- El jueves 16 de septiembre se realizó la charla “Tu también puedes ser miembro del Servicio Diplomático del Perú” junto a la Universidad Nacional de Trujillo.
- El 26 de septiembre se realizó la charla “Tu también puedes ser miembro del Servicio Diplomático del Perú” modalidad virtual organizada con la Universidad San Ignacio de Loyola.
- El 16 de noviembre se llevó a cabo la charla en la Feria del Libro del Bicentenario, auditorio Alfredo Bryce Echenique.

CONFERENCE ON JAPANESE DIPLOMATIC OFFICIALS'S TRAINING

His Excellency Ambassador Katayama Kazuyuki.;
Ambassador Cecilia Galarreta, General Director of Asia and Oceania;
Diplomatic colleges;
Dear students.

It is a pleasure to welcome Ambassador Katayama Kazuyuki, to the Diplomatic Academy of Peru on this occasion to learn from him about the training of Japanese diplomatic officials and their foreign service.

Before we start, I would like to highlight that the constant improvement of teaching methods is a permanent concern for us. That is why I believe that this conference will be fascinating and valuable, not only for the students; but also for myself and my colleagues at the diplomatic academy.

In recent years we have successfully replaced the “traditional lecture” teaching method with a new approach based on developing skills, abilities, participation and placing students at the centre of the learning process.

We also make annual improvements to the study plan. We focus on traditional subjects such as international law, diplomatic law, foreign affairs, international trade, and consular services while also integrating new ones such as public and digital diplomacy, network diplomacy, prospective analysis, cybersecurity, among others.

After four semesters, our students graduate with a Master Degree in Diplomacy and International Relations and become members of the Peruvian Diplomatic Service for a lifetime career (around 40 years long).

Therefore, it is interesting and important to learn about the different teaching experiences and methods applied in other academies, and more significant their final results.

As a former Director of the Japanese Foreign Service Training Institute, I am sure that Ambassador Kazuyuki has a lot of stimulating information to share with us this afternoon.

Thanks.

**Palabras del Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez,
Director de la Academia Diplomática del Perú
en la Presentación del libro "Apuntes para la
Política Exterior Peruana"**

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, embajador Oscar Maúrtua de Romaña;

Embajador Hernán Couturier, Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional;

Doctor Aníbal Sierralta, miembro del Comité Académico del Centro Internacional de Administración y Comercio;

Doctora Jeri Ramón, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Señor Lucien Chauvin,

Señores embajadores; estimados colegas,

Alumnos y alumnas de la Academia Diplomática;

Señoras y señores

Es un honor acogerlos en esta casa de estudios y participar en la presentación de la obra "Apuntes para la Política Exterior Peruana" , escrita por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Nos es grato también contar esta noche con la presencia de tan distinguidos invitados en la Academia Diplomática del Perú, Javier Pérez de Cuéllar.

El libro que nos congrega recoge una relevante y pertinente recopilación de variados artículos publicados por el Señor Canciller en diversos y prestigiosos medios académicos, nacionales y extranjeros, que reflejan su distinguida trayectoria diplomática, su sólida formación académica y su vasto conocimiento de la realidad nacional.

Al mismo tiempo, "Apuntes para la Política Exterior Peruana " es una contribución sumamente pertinente, pues presenta el pensamiento y práctica del Señor Ministro sobre la política exterior del país, en un momento particularmente relevante para el Perú: el Bicentenario de la República, fecha que nos debe llevar a reflexionar sobre lo que hemos logrado en estos 200 años y lo que aún queda por alcanzar.

En esa línea, el libro contiene información fundamental sobre los intereses del país, nuestras relaciones con los países vecinos, así como con los demás

países del continente americano, el Asia, Europa y África; y la asistencia y protección de la comunidad peruana en el exterior.

Incluye también cuestiones de relevancia para el contexto internacional actual, como la participación del Perú en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reflexiones sobre la comunidad internacional en el escenario post pandemia y la importancia del multilateralismo frente a nuevos desafíos globales como el cambio climático, la desigualdad, la migración, el terrorismo, la amenaza cibernetica, entre otros.

Mención especial merece que el Señor Ministro haya incluido dentro de su obra los aportes de instituciones académicas y de la sociedad civil en la política exterior del Perú, destacando entre ellos el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) y la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), institución comprometida con la promoción y difusión del estudio del Derecho Internacional y las relaciones internacionales desde hace casi 100 años y que estuvo, hasta hace poco, presidida por el Embajador Maúrtua.

Y si bien cada uno de los temas que presenta el Señor Canciller en su obra invita a discusiones y reflexiones más profundas, como Director de la Academia Diplomática del Perú, quisiera resaltar su "Prognosis de la diplomacia peruana", pues en ella enfatiza algo que considero constituye un importante referente para todo funcionario diplomático, en particular para los jóvenes y aspirantes al Servicio Diplomático que hoy nos acompañan:

Allí señala: y abro comillas

"(...) la política exterior debe ser conducida de acuerdo a una sólida convicción ética, dentro de la cual el compromiso irrenunciable y no negociable con los valores de la libertad, la democracia, la legalidad, la legitimidad y los derechos humanos, constituye el norte esencial." Cierro comillas

Deseo agradecer especialmente al Señor Canciller por escoger esta casa de estudios para la presentación de tan destaca obra, que sin duda será un valioso referente para sus alumnos y alumnas.

Muchas gracias.

10. PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS DE PRIMER AÑO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Del 11 de enero hasta el 5 de marzo de 2021. Los alumnos del primer año realizaron sus prácticas profesionales en las siguientes oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Alumnos	Dirección General
– Buchelli Reyes, Luccia Anthonella	Dirección de África, Medio Oriente y Países del Golfo
– Díaz Inga, Renzo Josemaría	Secretaría General
– Díaz Ramírez, María Fernanda	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
– Ego Aguirre Luján, Elizabeth	Pasantía en la sede de la Fundación Internacional EU-LAC
– Exebio Quintana, Jose Carlos	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC)
– Gómez Velásquez, Blanca Mercedes	Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior (DEE)
– Guerra Huayllasco, Carmen Christina	Oficina General de Comunicación (OGC) y apoyo a la Dirección General para Asuntos Culturales (DAC)
– Hermoza Alarcón, Daniel Olivier	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
– Mejía Márquez, Luis Abel	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC): Subdirección de Trámites Consulares (TRC)
– Morales Zorrilla, Víctor Hugo	Dirección de América del Sur
– Moscoso Ríos, Walter Antonio	Trámites Consulares (TRC)
– Mundaca Quiroz, Diana Carolina	Dirección de Promoción de Inversiones (PIN)
– Ojeda Huerta, Susana Jacqueline	Oficina General de Administración (OGA)
– Quevedo Tello, Jonathan Nikyoli Antony	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza – DDF
– Quinde Cueva, Juan Gonzalo	Dirección de Ceremonial – Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado

– Ramos Duran, Hans Esteban	Oficina de Asuntos Administrativos (OAA) de la Oficina General de Asuntos Legales (LEG).
– Rojas Sucapuca, Sheler Luz	Oficina de Derecho Internacional (en adelante, ODI) de la Oficina General de Asuntos Legales
– Rossi Lévano, Giancarlo	Dirección General de América (DGA) -UNASUR y Mecanismos de Cooperación (UNS)
– Su Herrera, Roberto	Subdirección de Política Migratoria (PIM) de la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional (ASN)
– Tripoli Bringas, Gonzalo	Oficina General de Recursos Humanos
– Valdivia Japa, Mercedes Frances	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC).
– Velásquez Biaggi, Víctor Diego	Oficina General de Comunicaciones (OGC)
– Velásquez Goicochea, Fátima Claudia	Oficina de Gestión del Servicio Exterior
– Wong Gálvez, Beto Daniel de Jesús	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)
– Zárate Solórzano, Alessandra Yocelyn	Oficina de Gestión del Servicio Exterior

III. PERFECCIONAMIENTO PARA FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS

III.I CURSO DE ALTOS ESTUDIOS

Se llevó a cabo del 27 de enero al hasta el 17 de julio de 2021 y se desarrollaron los siguientes módulos:

Módulos	Semanas	Horas
1. Tratados: cuestiones generales	3	48
2. Reservas, declaraciones interpretativas, enmienda, modificación y denuncia de tratados	3	48
3. El perfeccionamiento de los tratados	4	64
4. Seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos de inversión pública. Impresión, registro, clasificación, archivo y publicación de tratados en el Perú	3	48
5. Acuerdos interinstitucionales	3	48
6. Instrumentos internacionales no vinculantes jurídicamente	2	32
7. Acuerdos de Hermanamiento	3	48
8. Otros instrumentos internacionales: declaraciones unilaterales y arreglos de reciprocidad	3	48
9. Lenguaje a emplear en los diferentes instrumentos internacionales	3	48

El Curso de Altos Estudios fue aprobado por 14 funcionarios diplomáticos, cuyos nombres se detallan a continuación:

1. MC Alemán Urteaga, Claudia Nora
2. MC Belevan Tamayo, Diego Rodrigo
3. MC Bustamante Reátegui, Mario Hernán
4. MC Córdova Bocanegra, Cristian Steve
5. MC Córdova Cuba, Miguel Fernando
6. MC Cossio Montero, Franco Antonio
7. MC Cueto Carrión, Carlos Alberto
8. MC Gaviria Valverde, Eliot Hernán
9. MC Guevara Rospigliosi, Gilberto

10. MC Hart Merino, Alberto Javier
11. MC Lizardo Guzmán, Erika Violeta
12. MC Obando Peralta, Carlos Javier
13. MC Palacios Morales-Bermúdez, Agustín José
14. MC Rodríguez Chacón, José Marcos

11.2 CURSO SUPERIOR

Se llevó a cabo del 27 de enero al hasta el 16 de junio de 2021 y se desarrollaron los siguientes módulos:

Módulo	Semana	Horas
1. Diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género	4	64
2. Modernización del Estado y gobierno digital	4	64
3. Planeamiento estratégico y presupuesto por resultados en el sector público	3	48
4. Seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos de inversión pública	4	64
5. Sistema de gestión de recursos humanos y Sistema de abastecimientos	3	48
6. Ética pública, integridad y gobierno abierto	4	64
7. Gestión de cambio e innovación pública	3	48
TOTAL	24	384

El Curso Superior fue aprobado por 29 funcionarios diplomáticos, cuyos nombres se detallan a continuación:

1. PS Astorga Arenas, Dahila Duveli
2. PS Bertarelli Valcarcel, Esteban Roberto
3. PS Campos Maza, Gian Pierre
4. PS Carbajal Chávez, Ana Lucía
5. PS Cardona Quiñe Arista, Diego Francisco
6. PS Castillo Hartung, Diego Ignacio
7. PS Choroco Loayza, Vidal Eduardo
8. PS de los Ríos Diez, Álvaro
9. PS Delgado Ayca, María Sol
10. PS Florián Alva, Andrea

11. PS García Maguiña, Aída Leonor
12. PS García Manrique, Jorge Guillermo
13. PS Hernández Chanamé, Max Henry
14. PS Knezvich Santivañez, Dohjio Branko
15. PS Lamas Godoy, Augusto
16. PS Lukashevich Pérez, Olga Victoria
17. PS Mendoza Malca, Silvana Irma
18. PS Narváez Silva, Esperanza Isabel
19. PS Nieto Frias, Jose Miguel
20. PS Otero Peterka, Lucas Emiliano
21. PS Ramírez Moscoso, Miguel Alejandro
22. PS Ruíz Taipe, Virna Julia
23. PS Salvatierra Robles, Omar
24. PS Solari Antola, Luis Amadeo
25. PS Subia Diaz, Fabio
26. PS Talavera Calonge, Manuel Gerardo
27. PS Tello Calmet, Juan Pablo
28. PS Tica Fuertes, Flor de Líz
29. PS Torres Pajuelo, César Jhonny

11.3 CURSO TRATADOS Y OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES: LA PRÁCTICA DEL PERÚ

Se llevó a cabo del 16 de diciembre del 2020 al 23 de junio de 2021 y se desarrollaron los siguientes módulos:

Módulos	Semanas	Horas
1. Tratados: cuestiones generales	3	48
2. Reservas, declaraciones interpretativas, enmienda, modificación y denuncia de tratados	3	48
3. El perfeccionamiento de los tratados	4	64
4. Seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos de inversión pública. Impresión, registro, clasificación, archivo y publicación de tratados en el Perú	3	48
5. Acuerdos interinstitucionales	3	48
6. Instrumentos internacionales no vinculantes jurídicamente	2	32

7. Acuerdos de Hermanamiento	3	48
8. Otros instrumentos internacionales: declaraciones unilaterales y arreglos de reciprocidad	3	48
9. Lenguaje a emplear en los diferentes instrumentos internacionales	3	48
	27	432

El Curso Tratados y otros Instrumentos Internacionales fue aprobado por 41 funcionarios, cuyos nombres se detallan a continuación:

1. Albornoz Saenz, Miguel Ángel
2. Amat y León Llerena, Luis Alberto
3. Barrantes Quispe, Pablo
4. Canales Dávila, Víctor Guillermo
5. Castañeda Arias, Miguel Rodrigo
6. TS Dávila Elguera, Dael
7. De Trazegnies Valdés, Carlos Fernando
8. TS Díaz Oshiyama, Kenyi Naoki
9. Min Doig Alberdi, José Antonio
10. MC Durán Cotrina, Patricia
11. Herrera Castañeda, Silvia Patricia
12. Hidalgo Mostacero, Jony Genaro
13. Huarcaya Soto, Vanessa Lizbet
14. Limaylla Olivares, Milagros
15. Luis Manyari, Paul Máximo
16. Mego Merino, Tatiana Margot
17. Miranda Wilson, Giannina Patricia
18. MC Miyagui Henna, Evelyn
19. Morocho Palacios, Isabel Daniella
20. Ocaña Serna, Luren Rogelio Ricardo
21. Orellana Sosa, Karen Letizia
22. Pérez Fuentes, Lisette Stefany
23. Pérez Morán, Hermes Godofredo
24. TS Pérez Moscoso, Jorge Rodrigo
25. Portocarrero Yrey, Nadia Teresa
26. Reyes Cueva, Adilia Victoria
27. TS Rios Pereyra, Sahra Stephanie
28. Rivero Herz, Ingeborg Maximiliana
29. Rodríguez Miranda, Sarita Elizabeth
30. Ruíz Coloma, Mirian Isabel
31. Sarmiento Molina, Raquel
32. Schreiber Córdova, Indira Ofelia
33. Seminario Albujar, Karin Janneth
34. Silva Facundo, Sonia Málaga

35. MC Tejada Galindo, David Salvador
36. Vargas Álvarez, Antonieta
37. Vásquez Tamayo, Jorge Américo
38. Velazco Razuri, José Vicente Javier
39. Veliz Valladolid, Laura Liliana
40. Vergara Vidal, Williams Hans
41. Zárate Demarini, Fanny Noelia

12. PROGRAMA DE INDUCCIÓN PROFESIONAL PARA TERCEROS SECRETARIOS

Se llevó a cabo desde el 11 de enero al 8 de agosto y . se desarrollaron los siguientes módulos:

Módulos	Semanas	Horas
1. Organigrama y funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores	1	16
2. Gestión documental y archivo	2	32
3. Gestión de recursos humanos	8	128
4. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	4	64
5. Oficina de Logística	2	32
6. Oficina General de Comunicación	4	64
7. La ética en la gestión pública	1	16
8. Introducción al derecho administrativo	2	32
	24	384

Participaron los siguientes funcionarios:

1. TS Aguilar Alfaro, Joseline Michelle
2. TS Alferez Murias, Jimena del Cármén
3. TS Avilés Flores, Fiorella Kristell
4. TS Bernos Tanaka, Michelle Akemi
5. TS Cajo Gutarra, Oscar Eduardo
6. TS Casas Vallejo, Marco Gonzalo
7. TS Cerna Pajares, Cristian
8. TS Clemente Pecho, Jazmina Lizbeth
9. TS Coloma Pinglo, Evelyn Antuanette
10. TS Correa Muñiz, Joaquín
11. TS Del Aguila Báscones, María Angela
12. TS Elizarbe Hoyos, Joel Rodolfo
13. TS Encarnación Chávez, Irina Marizela
14. TS Fujimura Martínez, Jorge Julio
15. TS Granados Manzaneda, Victoria Helena
16. TS Grandez Hidalgo, Jesús Andrés
17. TS Malatesta Lazo, María Alejandra
18. TS Manrique Vera, Jean Carlo

19. TS Montaño Riquelme, Marlina
20. TS Naimi Cisneros, Hady
21. TS Pacheco Araoz, Esteban José
22. TS Pezo Nuñez, Andrea Yoema
23. TS Rengifo Pizarro, Renzo Jorge
24. TS Ríos Pereyra, Sahra Stephanie
25. TS Ríos Rivas, Johan Edú
26. TS Sedano Béjar, Pedro Javier
27. TS Soto Aguirre, Jhonatán José
28. TS Villacorta Tardío, Oscar Augusto Martín

13. CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO 2021



PALABRAS DEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUELLAR, EMBAJADOR GUSTAVO MEZA-CUADRA VELÁSQUEZ CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO 2021 Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS TERCEROS SECRETARIOS AL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA

Lima, 20 de diciembre de 2021

Señor Pedro Castillo Terrones, Presidente Constitucional de la República;
Señor embajador Oscar Maúrtua de Romaña, Ministro de Relaciones Exteriores;
Señor embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia, Viceministro de Relaciones Exteriores;
Señores ex cancilleres de la República;
Señores ex viceministros
Excelentísimos Jefes de misiones diplomáticas en el Perú;
Colegas del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Profesores y alumnos de la Academia Diplomática del Perú;
Familiares de los alumnos de la Academia Diplomática;
Señoras y señores

Deseo iniciar estas palabras agradeciendo al Señor Presidente de la República por su presencia en esta ceremonia tan significativa que nos congrega el día de hoy, donde recibimos en Torre Tagle, nuestra casa, a la nueva generación de jóvenes profesionales que pasarán a formar parte del Servicio Diplomático de la República del Perú.

Esta ceremonia solemne es de particular relevancia, pues se enmarca en los 200 años de creación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cinco días después de la proclamación de nuestra independencia, don José de San Martín creó este Ministerio, el 3 de agosto de 1821. Y desde el momento de su creación, la Cancillería peruana y su Servicio Diplomático han tenido, y tienen, un rol trascendental en la construcción de la República. Ustedes, jóvenes, honran todos estos años de tradición diplomática al escoger como nombre “Bicentenario de la Independencia del Perú y del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La Cancillería, a la que ustedes pasarán a formar parte, cumple 200 años de servicio al Perú. En este largo camino, desempeñó un papel fundamental en el reconocimiento del Perú como un país independiente, en el establecimiento de relaciones diplomáticas y en la definición de nuestras fronteras terrestres y marítimas con los países vecinos. A la par, ha logrado insertar al país en una serie de mecanismos de cooperación e integración, desde los Congresos americanos del S. XIX hasta la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, entre otros.

Durante estos 200 años, la Cancillería ha defendido los intereses permanentes del Estado peruano y ha implementado una política exterior basada en principios, en la defensa del multilateralismo, del derecho internacional y de la solución pacífica de las controversias, la promoción del diálogo y la inclusión, y la protección de las comunidades peruanas en el exterior.

Señoras y señores,

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar ha acompañado al Ministerio de Relaciones Exteriores, en este largo recorrido, como su centro de formación profesional e investigación, encargada de formar, capacitar, perfeccionar y actualizar a los aspirantes del Servicio Diplomático de la República, en el estudio e investigación de la Diplomacia, las Relaciones

Internacionales y la Gestión Externa, a partir de una visión de Estado y en función de los intereses nacionales.

Desde hace 66 años, la Academia Diplomática del Perú, única vía de ingreso a la carrera diplomática, se ha distinguido por impartir una formación integral y multidisciplinaria, formando profesionales altamente calificados para representar los intereses del Perú al más alto nivel.

Nuestra casa de estudios constituye un referente para instituciones nacionales y extranjeras, gracias a su excelencia académica y su dedicación para formar funcionarios públicos en el marco de la ética, la vocación de servicio y el amor a la patria.

Al mismo tiempo, es una institución que se mantiene a la vanguardia y ha sabido adaptarse rápidamente a estos tiempos tan difíciles. Los efectos de la pandemia del COVID-19 afectaron el funcionamiento normal de la Academia Diplomática, por lo que debimos mantener la modalidad de las clases y actividades extracurriculares a distancia, sin que su calidad y exigencia académica se vean afectadas.

Este año, por primera vez en nuestra historia, se llevó a cabo exitosamente el concurso de admisión enteramente bajo la modalidad a distancia, aprovechando las herramientas que nos brinda la tecnología, sin afectar la calidad, trasparencia y meritocracia que caracteriza a nuestro proceso de selección.

Pese a las adversidades, nuevamente el presente año ha sido exitoso en el ámbito de las actividades extracurriculares. La Academia Diplomática ha ofrecido numerosos seminarios y conferencias virtuales sobre diversos temas de interés para la diplomacia peruana, la formación de los estudiantes y el perfeccionamiento de los funcionarios diplomáticos.

Me permito destacar la tradicional Clase Magistral de inauguración del año lectivo a cargo del entonces Canciller embajador Allan Wagner, así como los seminarios que organizamos conjuntamente con las Academias Diplomáticas de Chile, Colombia, Ecuador y México sobre la vigencia de la Convención de Viena de 1961, y sobre el rol de las mujeres en la diplomacia.

Por quinto año consecutivo, los alumnos participaron en el seminario sobre política exterior europea dictado por el Colegio de Europa, con el auspicio de la Unión Europea; y, por tercer año, en el seminario sobre habilidades

en negociaciones internacionales, dictado por la prestigiosa Academia Clingendael, del Reino de los Países Bajos.

Por otro lado, continuamos reforzando nuestra red de acuerdos de cooperación, suscribiendo un acuerdo con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe y renovando el acuerdo de cooperación que tenemos con la American University. Asimismo, estamos próximos a suscribir acuerdos de cooperación con la Universidad de Valencia y la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Señoras y señores,

Aprovechando también las ventajas de la virtualidad y el apoyo de los directores de las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores, este año se intensificó la campaña de difusión sobre el Servicio Diplomático y el concurso de admisión a la Academia Diplomática en instituciones académicas en Lima y en otras regiones, tales como las universidades nacionales en Piura, Trujillo, Chachapoyas, Tacna, Arequipa entre otros. Asimismo, se participó en diversos eventos universitarios sobre el rol de la mujer en la diplomacia, en los que se hizo un llamado a las jóvenes peruanas a fin de que se presenten a esta carrera.

Por otro lado, con la finalidad de promover la investigación y la difusión del conocimiento entre los alumnos, colegas del Servicio Diplomático y el público en general, la revista Política Internacional de la Academia Diplomática ha ingresado al sistema de consulta de la UNESCO, lo cual conlleva una mayor visibilidad de la institución, promoviendo su prestigio.

Al mismo tiempo, dentro de los libros publicados este año a través de la Fundación de la Academia Diplomática del Perú, quisiera destacar la reedición del libro “Peregrinaje por la paz”, del ilustre embajador Javier Pérez de Cuéllar, obra publicada hace 21 años y que se encontraba agotada, igualmente la obra “Forjadores de la diplomacia peruana: una gestión bicentenaria”, que recoge los testimonios de diplomáticos que influyeron en las acciones y políticas desarrolladas por la Cancillería desde el momento de su creación el cual fue presentado recientemente en la Academia por el Canciller Oscar Maúrtua.

Si bien la actual crisis sanitaria afectó la realización de los viajes de estudio o reuniones fronterizas del país y las visitas educativas a ciertas instituciones nacionales, esperamos que el próximo año nos brinde un escenario más

favorable que nos permita aprovechar mejor la presencialidad y la experiencia acumulada en la enseñanza a distancia.

Señoras y señores,

La dinámica internacional se encuentra en constante y veloz cambio que la pandemia incluso ha acelerado. El Perú necesita una Cancillería profesional y eficiente, y un Servicio Diplomático comprometido, que permitan insertarlo en el proceso de la transformación global y multidimensional que representa la Cuarta Revolución Industrial, implementando la política exterior de Estado con coherencia, responsabilidad, transparencia y eficacia.

Es necesario un nuevo perfil del diplomático, que sepa adaptarse y aprovechar el vertiginoso desarrollo tecnológico y digital que viene impactando la diplomacia y las relaciones internacionales. No solo el uso intensivo de las redes sino el big data, la inteligencia artificial, el metaverso, entre otros. Todos estos desafíos y oportunidades fueron discutidas recientemente en el Foro de Academias Diplomáticas e Instituciones de Relaciones Internacionales organizado por la Academia de los Eméritos Árabes Unidos.

En dicha ocasión, propusimos y fue aceptado que el Perú sea la sede del Foro en el año 2025, año en que la Academia cumple su 70 aniversario de fundación, lo cual permitirá al Perú relanzar sus relaciones en el campo de la formación diplomática y fortalecer los lazos de cooperación importantes para continuar desarrollando la formación de los aspirantes al Servicio Diplomático.

Por otro lado, en el presente año se implementaron mejoras en la malla curricular de la Academia, desarrollando cursos y seminarios sobre diplomacia científica, tecnológica así como la importancia de la ciberseguridad y venimos sosteniendo reuniones con las oficinas de la Cancillería, ex Ministros y académicos peruanos a fin de evaluar los impactos del contexto global y nacional en la labor diplomática, y explorar posibles mejoras a la formación de los futuros diplomáticos.

Integrantes de la promoción “Bicentenario de la Independencia del Perú y del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

A partir de hoy asumen un compromiso con la patria, compromiso que deberán honrar con integridad, entrega y profundo amor al Perú. Al ingresar al Servicio Diplomático de la República, ustedes han escogido,

voluntariamente, servir a la nación, en beneficio de nuestros connacionales. Sepan que la vocación de servicio es indispensable en esta carrera y es el compromiso que el país les exigirá siempre.

Concluyo citando las palabras del Director de la Academia Diplomática del Perú, Félix Álvarez Brun, con ocasión del vigésimo quinto aniversario de nuestra alma mater, en épocas en que me tocó estar como alumno y considero deberían tener muy presentes desde este momento: cito:

“El Servicio Diplomático del Perú, al margen de las contingencias que puedan haber pasado sobre él, ha seguido el ritmo que le ha impuesto nuestro secular acontecer histórico sin defraudar los altos intereses de la nación, cumpliendo así su esencial e inquebrantable cometido, que es precisamente defender, en la arena internacional y en todos los lugares y las circunstancias que se le presenten, los supremos intereses y derechos de la patria. Y lo ha hecho con sagacidad, inteligencia, sentido de responsabilidad y acendrado patriotismo. El diplomático peruano sabe muy bien que esa es su misión, muy noble y muy honrosa, y por cierto, de la que jamás podrá ni deberá apartarse, porque constituye su más trascendental y acaso única razón de ser.” (fin de la cita)

Muchas gracias.

PALABRAS DE LA SEÑORITA BLANCA GÓMEZ VELÁSQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”

Discurso en representación de la quincuagésima novena promoción de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar

Señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones,
Señor Ministro de Relaciones Exteriores, embajador Oscar Maúrtua de Romaña,
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia,
Señor Director de la Academia Diplomática del Perú, embajador Gustavo Adolfo Meza-Cuadra Velásquez,
Señor embajador plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia, Carlos Aparicio Vedia,

Señores funcionarios del Servicio Diplomático de la República y Personal de la Academia Diplomática del Perú,
Señoras y señores madres y padres de familia,
Compañeras y compañeros de la Academia Diplomática del Perú,
Damas y caballeros:

Es un honor para mí poder dirigirme a ustedes en representación de la Promoción Bicentenario de la Independencia del Perú y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Quincuagésima Novena Promoción de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.

Ser la promoción Bicentenario nos ha llevado a mí y a mis compañeros, a constantes reflexiones y debates dentro y fuera de las clases en torno a la relación entre la identidad nacional y la política exterior peruana. Era difícil coincidir en varios puntos, pero en lo que sí estuvimos de acuerdo fue en la importancia del rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en la construcción y el desarrollo de la identidad nacional.

La creación del Ministerio de Relaciones Exteriores es una de las primeras expresiones de la independencia del Perú como República. En 1821, la existencia del Ministerio era una necesidad para reafirmar el estatus del Perú como sujeto de derecho internacional ante sus pares. Además, dio inicio a una política exterior peruana enfocada, en un principio, en la definición de las fronteras con los países vecinos. El espacio y el territorio son nociones esenciales para definir la identidad nacional, y el Ministerio de Relaciones Exteriores consagró gran parte de sus esfuerzos a la negociación y adopción de acuerdos limítrofes.

Es así que, tras casi 200 años de vida republicana alcanzamos el logro más reciente y definitivo en la demarcación de las fronteras con el Fallo de la Corte de La Haya sobre la delimitación marítima entre Perú y Chile, fruto del trabajo coordinado y estratégico de funcionarios y ex ministros de relaciones exteriores. Entre ellos, se encontraba el difunto ex canciller Rafael Roncagliolo Orbegoso, quien acompañó la gestión de la defensa peruana con el fomento de los lazos de amistad con nuestros vecinos, ya que parte de la identidad de nuestro país es su vocación de integración y solidaridad regional.

Asimismo, la Cancillería se ha dedicado a proyectar y promover en el exterior lo que nosotros los peruanos consideramos como parte de la identidad nacional: nuestra cultura milenaria, nuestra exquisita gastronomía,

nuestras músicas y danzas, nuestro arte. Además, a través de sus misiones diplomáticas y consulares, el Ministerio se ha preocupado por reforzar el arraigo de los peruanos en el exterior.

Durante los dos últimos años, el Ministerio de Relaciones Exteriores intensificó sus esfuerzos para gestionar la repatriación de los peruanos varados en el extranjero durante la pandemia, para atender los casos de asistencia legal y humanitaria a favor de connacionales en situación de vulnerabilidad, gracias al trabajo de nuestros consulados y secciones consulares, y con el apoyo de las embajadas peruanas en el exterior.

Así lo demuestra el legado del Ministro del Servicio Diplomático de la República Luis Roberto Arribasplata Campos, ex Cónsul General del Perú en Madrid, fallecido durante la pandemia, a pocos días de jubilarse. El compromiso hacia su responsabilidad consular lo llevó a continuar con su labor hasta el final, consciente de la necesidad de no desatender una comunidad tan extensa como es la comunidad peruana en Madrid.

Estos son solamente unos pocos ejemplos entre las infinitas acciones profesionales llevadas a cabo por los funcionarios del servicio diplomático desde la creación de nuestro Ministerio. Por ello, hemos decidido honrar el vínculo entre el Perú y la Cancillería, así como el trabajo del equipo humano que integra a esta institución, escogiendo como nombre de Promoción “Bicentenario de la Independencia del Perú y del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Considero que una prueba de que la Cancillería tiene un rol clave en el desarrollo de la identidad nacional somos nosotros, los que conformamos esta promoción: Cada uno proviene de diferentes lugares de origen y ha estudiado carreras distintas antes de llegar a la Academia. Cada uno tiene una historia personal propia que contar para explicar la razón por la cual hemos decidido ser diplomáticos. A pesar de ello, todos tenemos algo en común: nos une el deseo de servir y la convicción de que podemos aportar a nuestro país y a esta institución.

Compañeras y compañeros, ha sido un honor compartir clases y trabajos grupales con ustedes. El mayor logro para mí no es ocupar esa silla en la primera fila, sino haber podido conocer y respetar a la mayoría de ustedes, así como formar lazos de amistad que espero se extiendan a lo largo de nuestra carrera diplomática. Crear estos vínculos, a pesar de la distancia y

de la pandemia, antes, durante y después de cada clase virtual, es el mayor éxito que puedo contar.

Agradezco a la Academia Diplomática del Perú por haberme permitido vivir estas experiencias junto a ustedes. Gracias por haber identificado el potencial en cada uno de nosotros y por haber apostado por él en el complejo proceso de admisión. Gracias a los profesores por mantenerse exigentes con cada examen resuelto, ensayo escrito o bibliografía adjuntada. Gracias a los funcionarios y miembros del personal de la Academia por haber sido pacientes en los momentos de problemas de conexión de Internet, de fallas técnicas en las computadoras o celulares, o incluso cuando llegamos a saturar la plataforma virtual.

Llevar “Bicentenario” en el nombre de nuestra promoción no es solo una distinción, sino también una importante responsabilidad. Yo confío en que somos capaces de cumplir con ese compromiso, porque compartimos los valores que han caracterizado al Perú en sus doscientos años de independencia. Si algo nos ha distinguido como promoción es la resiliencia, nuestra capacidad de adaptarnos a los retos de los dos últimos años, y la fraternidad, la empatía que sentimos al ver a nuestro país enfrentarse a la pandemia.

Es a partir de los valores observados en ustedes que puedo afirmar con esperanza que esta generación tendrá un rol importante en el porvenir de la Cancillería. Tengo la certeza de que utilizaremos nuestro talento y nuestra creatividad para continuar con la ruta en la que esta histórica institución se ha encaminado: la búsqueda del desarrollo y de la integración del Perú en un mundo cambiante, con nuevos vectores de relaciones internacionales como la ciencia, la tecnología y la innovación.

Nosotros, como parte de la nueva generación de diplomáticos, estamos preparados para abocarnos a integrar el Perú a la discusión en ámbitos aún en desarrollo, como el metaverso, la realidad virtual, la computación cuántica y otras tecnologías disruptivas.

Debemos continuar defendiendo e innovando desde la diplomacia para enfrentar los grandes desafíos que tiene el país, como la reducción de la brecha digital y la inclusión social y financiera. En dicha dinámica no solo abogaremos por la protección de los más vulnerables, sino también aprovecharemos oportunidades que nos permitan una mejor gestión de riesgos de desastres y mecanismos de cooperación para paliar los retos

globales que la humanidad afronta, como las amenazas transnacionales, el cambio climático y la pandemia.

Para finalizar, deseo agradecer a mis compañeras y compañeros, por demostrarme que el futuro es prometedor. Gracias al Ministerio de Relaciones Exteriores por darme la oportunidad de hablar frente a ustedes el día de hoy. Gracias a mi padre, a mi madre y a mi hermano por conservar la fe en mí, incluso en los momentos en los que yo ya no la tenía. Debemos creer en las personas, en nuestro país y en la institución que a partir de hoy será nuestro segundo hogar.

Y lo más importante: debemos creer en nosotros mismos. Felicidades, Promoción Bicentenario.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA

Lima, 20 de diciembre de 2021

Señor Presidente Constitucional de la República,
profesor Pedro Castillo Terrones

Señor Viceministro de Relaciones Exteriores y Jefe del Servicio Diplomático
Señor Director de la Academia Diplomática del Perú

Señores ex Cancilleres de la República

Excelentísimos Jefes de Misiones Diplomáticas en el Perú

Señores miembros del Servicio Diplomático del Perú

Distinguidas personalidades

Apreciados profesores y alumnos de la Academia Diplomática del Perú

Familiares de los alumnos de la Academia Diplomática del Perú

Señoras y señores

Es muy honroso tomar la palabra esta mañana, en su presencia, señor Presidente, con ocasión del acto de clausura del año lectivo 2021 y de la ceremonia de graduación de una nueva promoción de la Academia Diplomática del Perú. Este evento anual tiene un significado especial para el Ministerio y más ampliamente para el avance de la institucionalidad en nuestra patria.

Queridos jóvenes, les toca graduarse en el año del Bicentenario del Perú y de la Cancillería y han elegido esta efeméride mayor como nombre de vuestra promoción, esta coincidencia debe alentarlos a tomar conciencia del compromiso republicano que asumirán pronto como funcionarios, la pertenencia al Servicio Diplomático y el civismo que se traduce por un lado en la responsabilidad de trabajar por los intereses internacionales permanentes del Perú y por el otro en el deber de responder a las urgencias concretas de nuestra población. Se trata pues de un imperativo doble, convergente inscrito a la vez en la historia y en la inmediatez, dirigidos simultáneamente hacia la pervivencia de la nación y del Estado y hacia la solución de los problemas perentorios del país –gran responsabilidad–.

En el plano de la historia los animo a recordar que en sus 200 años el Ministerio de Relaciones Exteriores ha contribuido en verdad a forjar el Perú desde las gestiones iniciales para el reconocimiento del nuevo país, pasando por la definición de las fronteras y el liderazgo expresado en las conferencias de los pueblos de América durante el siglo XIX, ello puso en evidencia la vocación unitaria y conciliadora del Perú en el ámbito americano y su adhesión invariable y escrupulosa al principio de no intervención y de solidaridad continental frente a las amenazas externas.

Lo que visionariamente denominó Víctor Manuel Maúrtua el Panamericanismo y que Raúl Porras Barrenechea llamó con acierto el Interamericanismo, ambos internacionalistas comparten coincidentes percepciones ontológicas, estructurales respecto al rol protagónico y geopolítico del Perú en la comunidad internacional, luego vendría la sucesiva apertura vecinal, americana y mundial de nuestra sociedad contribuyendo a ubicar y proyectar al Perú en su entorno entre el Pacífico, los Andes y la Amazonía creando lazos de cooperación bilateral y multilateral integrando su economía a los mercados externos, difundiendo, la riqueza de nuestra cultura y de nuestro territorio y sirviendo a los connacionales que emigraron al exterior.

La Cancillería ha ayudado en particular en las últimas décadas lo quiero subrayar hoy a forjar un sentido y convicción del estado en el Perú ha sabido generar y cautelar un capital de valores y prácticas republicanas, la prevalencia de los objetivos a largo plazo de la nación. La integridad en el comportamiento funcional y personal, la prioridad del servicio al ciudadano y la exigencia de una progresiva y efectiva meritocracia, nos toca a todos, le corresponde a hora a ustedes también preservar este capital institucional nos compromete pues a protegerlo de la desidia, de la mediocridad para

que no se diluya ni se pierda, para que prosiga y fructifique y así su vuestro crecimiento personal fortalezca a nuestra nación.

En el plano actual el sentido del deber republicano y democrático nos exige estar muy atentos a las urgencias y necesidades inmediatas de nuestra sociedad, algo tan obvio en estos tiempos de agudos desafíos, sanitarios, económicos, sociales y democráticos retos que exigen gran competencia, humildad y humanitarismo de nuestra parte como servidores y compatriotas. Sin duda la sociedad peruana exige hoy de nosotros los diplomáticos una conducta crecientemente inclusiva, solidaria ante la pobreza y la desigualdad, atenta a la equidad de género, abierto a la diversidad cultural y lingüística, eficaz al servicio de las comunidades de peruanos residentes en todo el planeta para contribuir a la formación de un Perú más próspero y justo.

En ese sentido estimados graduandos a partir del 1 de enero próximo cuando se incorporen oficialmente como diplomáticos de carrera encontrarán una Cancillería volcada a desarrollar con sindéresis, previsión y responsabilidad bajo el liderazgo del señor Presidente una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social, descentralizada y transparente, dirigida a obtener resultados concretos para la población en especial los menos favorecidos.

En la línea de la historia bicentenaria hoy la Cancillería está empeñada en proyectar el Perú en su entorno vecinal y global en demostrar la fortaleza de su sociedad en instituciones, en poner en valor la estabilidad y potencial de su economía en difundir la cultura ancestral y contemporánea y su gran biodiversidad, lo anterior con el fin de insertar al Perú en los nuevos alineamientos globales las prioridades evolutivas de la integración regional, las oportunidades de comercio e inversión y la revolución tecnológica en curso.

Con esa visión la cancillería se ha concentrado en estos primeros meses de gestión del señor Presidente Castillo en apoyar el cabal aseguramiento de las vacunas contra el Covid 19 y para todos los peruanos en el 2021 y el 2022, movilizando la red de embajadas para la contratación y obtención de nuevos lotes y para la diversificación de nuestros proveedores en apoyo y respeto a las competencias del Ministerio de Salud. También hemos realizado múltiples acciones de proyección de las oportunidades de inversión, comercio y cooperación del Perú en favor de la reactivación económica del país a medida que se supera la pandemia con numerosas iniciativas ante el Banco Mundial, el Banco Interamericano, la OEA, la Corporación Andina de Fomento, el APEC, OPAL, la CEPAL, la OASI, el SELA, la FAO el Programa Mundial de

Alimentos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, etc. Y obviamente también el sector privado internacional.

De otro lado hemos relanzando activamente el diálogo político y los esquemas de integración con los países vecinos con múltiples resultados en el Sexto Gabinete Binacional con Bolivia y una activa preparación de los próximos gabinetes y/o comités de frontera con Chile, Ecuador, Colombia y Brasil todo ello acompañado de la normalización de la bilateral con Venezuela.

Entre los principales desafíos actuales se encuentra la apertura de las fronteras terrestres condicionada aún por la medida sanitaria de los países vecinos para restablecer los intercambios comerciales y turísticos y para asegurar el control de los delitos transfronterizos también son cruciales los compromisos asumidos en octubre pasado en la sexta reunión de la Comisión Nacional de desarrollo e integración fronteriza CONADIF a fin de atender las necesidades de nuestras poblaciones fronterizas, promover las inversiones en tales zonas, fomentar el desarrollo agrario e impulsar proyecto de electrificación rural, conectividad entre otros.

De otro lado estamos abocados al relanzamiento de la integración sudamericana para renovar la visión de la Comunidad Andina cuya conducción asumiremos el próximo año en materia de libre comercio, cierre de brechas sociales e integración física e interconexión energética y digital para seguir fortaleciendo la Alianza del Pacífico y para afianzar otras iniciativas de integración en América Latina y el Caribe en el marco de Prosur, CELAC, Mercosur entre otros.

Al mismo tiempo venimos trabajando intensamente para impulsar la proyección global del Perú con una presencia muy intensa en Naciones Unidas, trascendente Foro donde el Perú acaba de ser elegido vicepresidente de la Junta Ejecutiva del PNUD del UNFPA y de la UNOPS en apoyo al multilateralismo por el desarrollo sostenible y contra el cambio climático reiterando nuestro indeclinable compromiso con el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por otro lado, venimos consolidando sustantivos diálogo político y de cooperación con los Estados Unidos fortaleciendo las relaciones con China evidenciado con ocasión de los 50 años de las relaciones diplomáticas con el Perú y profundizando los vínculos con la Unión Europea cómo se constató en la muy productiva reciente visita a Lima del alto representante para Asuntos Exteriores entre otras acciones gravitantes.

Considero igualmente resaltantes la confirmación de la determinación de nuestro país de ingresar a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) los anuncios de que en el 2024 el Perú acogerá la Cumbre del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) y el año 2022 la Asamblea General de la organización de Estados Americanos (OEA) cuyo Secretario General nos visitó oficialmente hace poco.

De otro lado a pesar de las precauciones sanitarias de aforo y virtualidad nuestras misiones diplomáticas han proseguido sus múltiples eventos de promoción de la imagen y la cultura peruana con ocasión de nuestro bicentenario entre los que quiero destacar la exitosa participación reciente del Perú como invitado de honor a la Feria del Libro de Guadalajara y la actual presencia de un nacimiento de la comunidad Chopcca de Huancavelica en la plaza de San Pedro del Vaticano, pesebre que será visto por más, –se estima– sea más de 100 millones de personas.

Asimismo en estos meses la Cancillería ha emprendido, con las limitaciones que impone la pandemia, ya aludidas, diversas iniciativas para un mejoramiento cualitativo de la atención consular a la comunidad peruana en el exterior compuesta por más de 3 millones de compatriotas con énfasis e iniciativas de incremento de la productividad y de ampliación y digitalización de los servicios requeridos. En cada espacio internacional donde actúa la Cancillería busca demostrar que el Perú es una democracia resiliente y perseverante en Estado de derecho, una sociedad que combate la pobreza y la exclusión, un país que apuesta por la integración, la cooperación y el multilateralismo; una economía de gran potencial comprometida con el desarrollo sostenible y el combate al cambio climático, –en fin– con seguridad jurídica para la inversión extranjera y una cultura y un territorio extraordinarios abiertos a la exploración y captación de emprendimientos de propios y ajenos.

Señor Presidente permítame agradecerle en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores por su concurrencia a este acto tan trascendente para nosotros la Academia Diplomática es el cimiento de nuestra institucionalidad desde 1955 fecha de su creación hace 66 años como ya recordó su actual director. Su formación provee de sustento intelectual y de capacidad profesional al Ministerio y su condición de acceso único a la carrera diplomática otorga la identidad duradera y republicana del servicio exterior peruano por eso es tan importante que la prestigiada Academia continúe el esfuerzo que realiza desde hace varios quinquenios, en su reclutamiento y en su destacado currículo para afianzar la equidad de género, para acercarse

a las regiones y a las provincias y para acoger la pluralidad de nuestro país, la diversidad social étnica y de pensamiento que compone y refleja el Perú.

Hoy más que nunca en medio de las vicisitudes de la política contra las presiones de la informalidad, frente a intereses particularistas, adquieren una importancia creciente las instituciones del Perú, que, como la Cancillería el Servicio Diplomático y la propia Academia Diplomática contribuyen a asentar la república, ofrecen un soporte de legalidad, legitimidad, previsibilidad y meritocracia y ayudan a milonguear un Perú más estable y desarrollado en el Perú.

En síntesis nos conducimos al amparo de una política exterior de Estado porque se sustenta en la Constitución y en el derecho internacional, por todo ello señor Presidente, reitero, su asistencia a esta ceremonia nos honra y alienta, así como nos transmite con mucho énfasis confianza en el valor de esta institución bicentenario también nos obliga –estoy convencido– a revisar, a renovar a reforzar, el doble compromiso al que aludía al inicio de estas palabras, al mismo tiempo con los intereses permanentes del Perú y con las carencias inmediatas de nuestros compatriotas, en particular los menos favorecidos que reclaman con urgencia bienestar dignidad.

Con estas palabras señor Presidente, señoras y señores, alumnas y alumnos, declaro clausurado el año lectivo 2021 de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar y doy la bienvenida al Ministerio de Relaciones Exteriores a los miembros de la nueva promoción Bicentenario que se incorporan hoy de manera oficial y formal a nuestra institución a esta casa que los acoge y por ende al Servicio del Perú y de todos los peruanos.

Por vuestra atención.

Muchas gracias

**MIEMBROS DE LA PROMOCIÓN N° 59
“BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”
QUE SE INCORPORA AL SERVICIO DIPLOMÁTICO
DE LA REPÚBLICA, A PARTIR DEL I DE ENERO DE 2022
(RESOLUCIÓN SUPREMA N° N° 178-2021-RE)**

Lima, 18 de diciembre de 2021

VISTAS:

La Hoja de Trámite (GAC) N° 3189, del Despacho Viceministerial, de 15 de diciembre de 2021, y el Memorándum (DAD) N° DAD00241/2021, de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, de 13 de diciembre de 2021, el cual contiene el cuadro de méritos de los alumnos nacionales que han culminado con éxito el Programa de Formación Profesional 2020-2021;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 4 y 65 del Decreto Supremo N° 047- 2021-RE que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, regulan el ingreso al Servicio Diplomático de la República;

Que, los artículos 3, 4, 194 y 195 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE, establecen que la única vía de ingreso al Servicio Diplomático es la Academia Diplomática del Perú y que mediante Resolución Suprema se realiza la inscripción en el Escalafón del Servicio Diplomático, con la categoría de Tercer Secretario, de acuerdo con la precedencia establecida en el respectivo cuadro de méritos;

Que, la Ley N° 28598 precisa los alcances del artículo 64 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, respecto a los títulos y al grado académico que otorga la Academia Diplomática del Perú, en el marco del sistema universitario, una vez cumplidos los requisitos establecidos en su Reglamento; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 047- 2021-RE que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República; La Ley N° 29598; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 130-2003-RE y sus modificatorias; y la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Incorporar al Servicio Diplomático de la República e inscribir en el Escalafón del Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario, a partir del 1 de enero del año 2022, a los siguientes veinticuatro alumnos de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, que han concluido con éxito el Programa de Formación Profesional 2020-2021, conforme al orden de méritos correspondiente:

1. Gómez Velásquez, Blanca Mercedes
2. Ramos Duran, Hans Esteban
3. Ojeda Huerta, Susana Jacqueline
4. Wong Gálvez, Beto Daniel de Jesús
5. Quevedo Tello, Jonathan Nikyoli Antony
6. Rojas Sucapuca, Sheler Luz
7. Rossi Lévano, Giancarlo
8. Tripoli Bringas, Gonzalo
9. Ego Aguirre Luján, Elizabeth
10. Moscoso Ríos, Walter Antonio
11. Valdivia Japa, Mercedes Frances
12. Díaz Ramírez, María Fernanda
13. Velásquez Goicochea, Fátima Claudia
14. Hermoza Alarcón, Daniel Olivier
15. Quinde Cueva, Juan Gonzalo
16. Buchelli Reyes, Luccia Anthonella
17. Exebio Quintana, José Carlos
18. Díaz Inga, Renzo Josemaría
19. Mejía Márquez, Luis Abel

20. Morales Zorrilla, Víctor Hugo
21. Mundaca Quiroz, Diana Carolina
22. Zárate Solórzano, Alessandra Yocelyn
23. Velásquez Biaggi, Víctor Diego
24. Talavera Rosas, Milton José Manuel

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA
Ministro de Relaciones Exteriores

PREMIOS

- Premio “Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar” a la alumna Blanca Mercedes Gómez Velásquez, del segundo año de estudios, por haber obtenido el primer puesto en el cuadro general de méritos. Dicho premio será entregado por el señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones.
- Premio “Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar” al alumno Hans Esteban Ramos Duran, del segundo año de estudios por haber obtenido el segundo puesto en el cuadro general de méritos. Dicho premio será entregado por la señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Oscar Maúrtua De Romaña.
- Premio “Fundación Academia Diplomática del Perú” al alumno Sebastián Higueras García, por haber obtenido el primer puesto finalizado el primer año de estudios. Dicho premio será entregado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia.
- Premio Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, a la alumna del segundo año de estudios José Carlos Exebio Quintana, por haber redactado el mejor trabajo de investigación. Dicho premio será entregado por el Presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, Embajador Elard Escala Sánchez Barreto.

Anexo estadístico

Tabla 1

Cantidad de alumnos ADP (2010-2021)

Año	Alumnos 1er. Año	Alumnos 2do. Año	Total
2010	20	15	35
2011	20	19	39
2012	33	19	52
2013	25	31	56
2014	20	24	44
2015	30	20	50
2016	30	30	60
2017	20	29	49
2018	25	25	50
2019	30	25	55
2020	25	30	55
2021	24	25	49
Total	278	267	594

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 2

Cantidad de Postulantes, vacantes e ingresantes (2010-2021)

Año	Cantidad de postulantes	Vacantes	Ingresantes
2010	161	20	20
2011	208	20	20
2012	243	35	33
2013	283	35	25
2014	244	20	20
2015	264	30	30
2016	228	30	30
2017	260	20	20
2018	297	25	25
2019	314	30	30
2020	329	25	25
2021	376	25	25
Total	3207	315	303

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Figura 1
Cantidad de postulantes 2010-2021

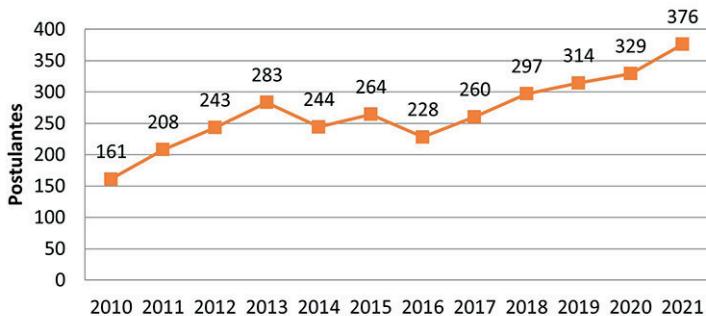


Tabla 3

Postulantes e ingresantes a la ADP por género (2010-2021)

Año	POSTULANTES			INGRESANTES		
	Hombres	Mujeres	Total de postulantes	Hombres	Mujeres	Ingresantes
2010	92	69	161	11	9	20
2011	117	91	208	13	7	20
2012	127	116	243	22	11	33
2013	153	130	283	15	10	25
2014	131	113	244	11	9	20
2015	137	127	264	19	11	30
2016	132	96	228	21	9	30
2017	136	124	260	15	5	20
2018	138	159	297	13	12	25
2019	166	148	314	19	11	30
2020	164	165	329	14	11	25
2021	192	184	376	18	7	25
Total	1685	1522	3207	191	112	303

Un alumno solicitó licencia por un año, se reincorporó el 2022

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

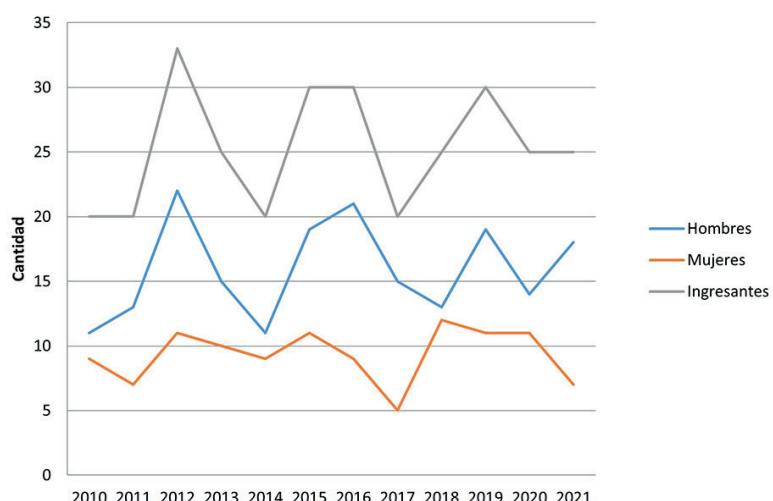
Figura 2
Ingresantes a la ADP por género (2010-2021)

Figura 3
Postulantes a la ADP por género (2010-2021)

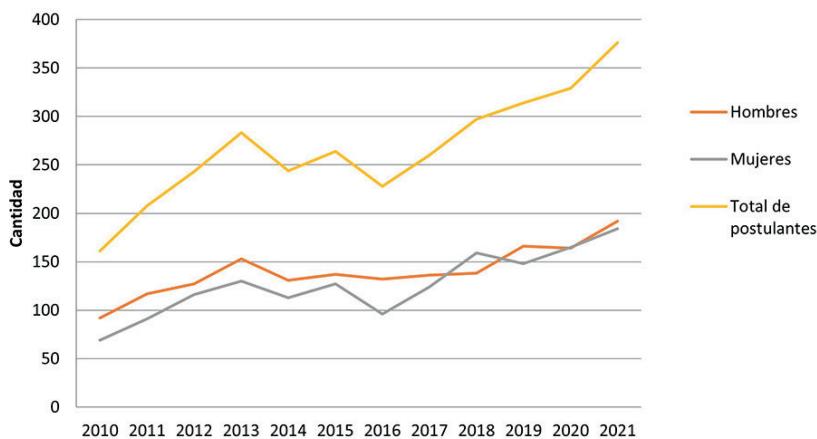


Tabla 4
Edad promedio de los postulantes e ingresantes a la ADP (2010-2021)

Año	Promedio edad postulantes	Promedio edad ingresantes
2010	27	26
2011	27	26
2012	27	26
2013	27	26
2014	26	25
2015	27	25
2016	27	26
2017	27	27
2018	27	27
2019	27	27
2020	27	26
2021	27	26

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 5

Postulantes por lugar de nacimiento (2010-2021)

Lugar de Nacimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Lima	82	125	138	159	145	158	138	128	147	161	176	187	1744
Callao (Prov. Constit.)	7	7	7	10	4	8	4	9	8	6	7	5	82
Arequipa	18	23	20	27	16	21	14	23	28	29	25	34	278
Cusco	7	8	13	13	10	9	9	12	24	16	11	20	152
La Libertad	4	8	11	5	7	6	11	6	18	12	14	21	123
Lambayeque	6	7	9	7	7	5	6	12	10	11	14	13	107
Junin	10	5	3	7	4	8	6	10	8	14	8	13	96
Tacna	2	6	9	9	8	12	5	7	5	9	6	11	89
Puno	7	4	4	9	8	5	4	8	11	9	7	12	88
Piura	3	3	5	8	6	7	5	5	7	3	12	10	74
Ica	2	2	4	6	6	3	1	5	6	6	2	7	50
Loreto	3	2	1	5	4	2	3	7	4	5	4	2	42
Cajamarca	1	1	1	3	3	2	5	3	4	10	2	2	35
Ayacucho	2	1	1	2	3	3	4	4	3	7	5	5	35
Ancash	1	1	5	1	1	2	2	4	3	2	6	9	36
Huanuco	1	3	2	3	1	2	1	4	5	3	2	2	27
Apurimac	2	1	2	3	2	2	1	1	6	1	4	4	25
Moquegua	3	1	2	1	3	2	2	3	1	1	1	1	19
Ucayali	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	12
San Martin	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	10
Tumbes	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	1	2	11
Amazonas	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Pasco					1	1	1	1	1	1	1	1	7
Huancavelica					1		2	1	1	1	1	1	5
Madre de Dios						1							1
Buenos Aires			1	1	1	2							5
La Paz							1	1	1	1	1	1	5
Ginebra	1			1	1	1							4
Moscú											1	2	3
California			1					1					2
Caracas	1							1					2
Guatemala			1								1		2
Quito						1	1						2
Roma											2		2
Santa Fe		1		1									2
Sonora										1	1		2
Tochigi-Ken	1												1
Washington											1	1	2
Alicante											1		1
Bruselas										1			1
El Cairo						1							1
Hamburgo	1												1
La Florida											1		1
Madrid											1		1
Miami			1										1
Nagasaki											1		1
Nueva Delhi	1												1
Occitania								1					1
París			1										1
Pirineos Medios							1						1
Rabat									1				1
Rio de Janeiro		1											1
Santiago											1		1
Santurce - Puerto Rico				1									1
Total	161	208	243	283	244	264	228	260	297	314	329	376	3207

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 6

Ingresantes por lugar de nacimiento (2010-2021)

Lugar de nacimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Lima	11	12	25	16	14	20	18	12	12	18	14	14	186
Callao (Prov. Const.)	1	1	1			1		1	1				6
Arequipa	2	3	2	4		1	1	2	3	2	2	3	25
La Libertad	1		1			1	2	2	2	2	1		12
Cusco		1	1		1	1	2		3	2		1	12
Lambayeque	1		1		2	2	1			3	1	1	11
Junín	1	1		1			1		2	1			7
Piura					1	1	1			2			5
Ica	1		1	1				1			1	1	5
Ayacucho					1					1	1		3
Cajamarca		1				1		1					3
Loreto		1						1			1		3
Moquegua							1			1			2
Puno				1						1			2
Tacna					1		1						2
Amazonas				1									1
Ancash									1				1
Apurímac				1							1		2
Huanuco							1				1		2
Pasco						1							1
El Cairo						1							1
Ginebra		1											1
Hamburgo		1											1
La Paz								1					1
Quito						1							1
Río de Janeiro				1									1
California									1				1
Rabat										1			1
Madrid - España											1		1
Santiago - Chile											1		1
Sonora - México											1		1
Bruselas										1			1
Total	20	20	33	25	20	30	30	20	25	30	25	25	303

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Tabla 7

Postulantes e ingresantes por el tipo de universidad de origen (2010-2021)

Año	POSTULANTES			INGRESANTES		
	U. nacional peruana	U. privada peruana	U. en el extranjero	U. nacional peruana	U. privada peruana	U. en el extranjero
2010	60	91	10	4	15	1
2011	58	136	14	4	13	3
2012	76	152	15	8	22	3
2013	79	189	15	4	18	3
2014	70	161	13	5	15	0
2015	65	180	19	4	21	5
2016	65	142	21	9	17	4
2017	64	178	18	3	15	2
2018	69	216	12	2	21	2
2019	85	213	16	6	23	1
2020	100	212	17	7	17	1
2021	89	268	19	4	17	4

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

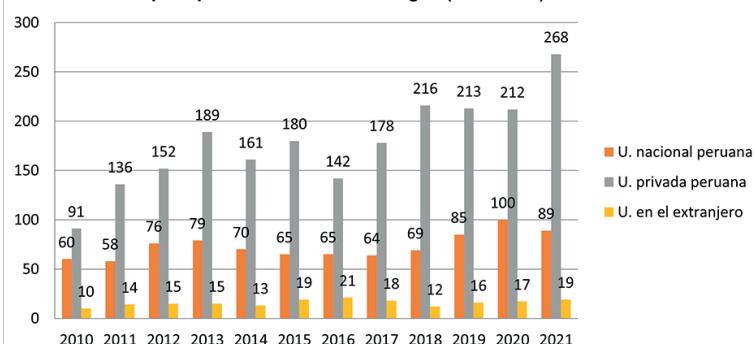
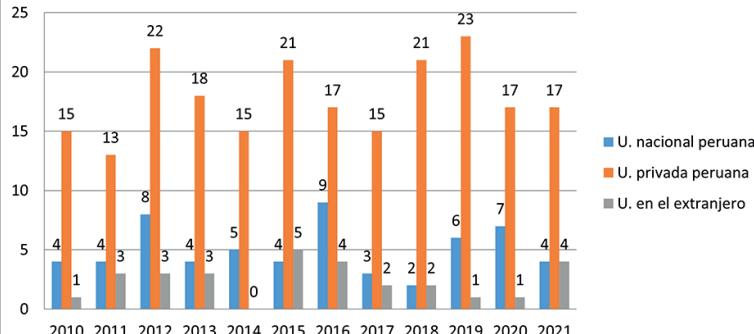
Figura 4
Postulantes por tipo de universidad de origen (2010-2021)**Figura 5**
Ingresantes por tipo de universidad de origen (2010-2021)

Tabla 8
Postulantes según rama del conocimiento de estudios de pregrado
(2010-2021)

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Derecho	71	107	124	138	114	110	83	95	107	112	90	140	1291
Administración y gestión	17	18	25	30	34	37	30	47	60	73	60	83	514
Ciencias Sociales	17	21	27	20	25	36	29	22	27	35	41	32	332
Comunicación	14	19	25	26	21	22	23	27	30	24	36	27	294
Economía y Comercio	14	11	9	10	12	13	17	17	19	25	30	23	200
Ingeniería	7	7	9	20	7	14	17	23	23	28	24	28	207
Ciencia Política	10	7	9	9	15	16	12	10	6	5	16	16	131
Relaciones Internacionales	3	3	5	5	3	3	6	6	11	4	14	11	74
Ciencias	4	6	6	6	4	1	1	4	5	2	7	7	53
Turismo	2	6		6	3	5	4	5	5	1	6	8	51
Ciencias de la Salud	2	2	3	10	3	4	4	3	2	2	4	1	40
Artes	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1		15
Ciencias Matemáticas							1						1
Ciencias Militares				1	1				1				3
Marina Mercante				1									1
Total	161	208	243	283	244	264	228	260	297	314	329	376	3207

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

Notas:

1. Administración y Gestión incluye: Administración de Negocios Globales, de Negocios Internacionales, de Negocios y Humanidades, de Servicios, de Turismo y Hotelería, Marítima y Portuaria, Administración y Marketing, Ciencias Económico Empresariales, Contabilidad, Gestión y Alta Dirección, Marketing, Negocios, Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Gestión Empresarial, Contabilidad y Finanzas, Marketing y Negocios Internacionales, Relaciones Industriales.
2. Ciencias Sociales incluye: Antropología, Arqueología, Arquitectura, Arte, Letras y Lengua Española, Ciencias Sociales para el Desarrollo y la Cooperación, Cultura de la Metrópoli, Educación, Educación en Inglés, Educación Inicial, Estudios Internacionales de Alimentos e Información, Filología, Filosofía, Geografía y Medio Ambiente, Historia, Historia y Gestión Cultural, Humanidades con mención en Lingüística y Literatura, Lengua y Literatura, Literatura, Psicología, Sociología, Ciencias Humanas y Sociales, Filosofía y Teología, entre otros.
3. Comunicación incluye: Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Ciencias y Tecnologías de la Comunicación, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social, Comunicación y Publicidad, Relaciones Públicas, Traducción e Interpretación, entre otras.
4. Ingeniería incluye: Computación, Agroindustrial, Agrónoma, Ambiental, Biotecnológica, Civil, Comercial, de Computación y Sistemas, Económica, Electrónica, Acuicultura, Alimentaria, Empresarial, Geográfica, Geológica, Industrial, Pesquera, Química, Forestal y Ambiental, Telecomunicaciones, entre otras.
5. Ciencias incluye: Biología, Biología Ambiental y Ecología, Biotecnología, Ciencias Biológicas, Farmacia y Bioquímica, Químico Farmacéutico, Zootecnia, entre otros.
6. Ciencias de la Salud incluye: Odontología, Estomatología, Medicina Humana, Enfermería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Microbiología, Nutrición, Obstetricia, entre otros.
7. Artes incluye: Arte y Diseño Empresarial, Artes Plásticas y Visuales, Interpretación Musical, Pintura Figurativa.
8. Derecho incluye: Derecho, Corporativo, Internacional, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Política, Jurisprudencia, Jurista en Derecho Internacional

Tabla 9
Ingresantes según rama del conocimiento de estudios de pregrado (2010-2021)

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Derecho	9	9	17	16	8	11	13	8	10	15	4	7	127
Ciencia Política	2	1	2		4	5	3	1	1	1	5	3	28
Administración y Gestión	1	1	2	1	4	2		4	6	4	5	2	32
Economía	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	4	6	24
Comunicación	1	2	1		1	1	4	1	2	4	1	1	19
Historia	1	2	1	1		2				1	2		10
Filosofía	2			1		1	1	1					6
Relaciones Internacionales		1				1	2	1	4		1		10
Ingeniería			2		1			1	1	3	4	1	13
Lingüística	1	2				1							4
Sociología		2				1	1				2		6
Periodismo				1	1	1							3
Antropología				1		1							2
Humanidades						2							2
Literatura							2						2
Traducción e Interpretación	1		1										2
Arqueología		1											1
Arquitectura								1		1			2
Artes					1								1
Biología		1											1
Ciencias Sociales				1					1				2
Contabilidad	1			1									2
Estudios Internacionales			1										1
Microbiología				1									1
Psicología	1												1
Turismo					1								1
Total	20	20	33	25	20	30	30	20	25	30	25	25	303

Tabla 10
Niveles académicos de los ingresantes (2010-2021)

Año	Bachiller	Con Título Profesional	Maestría	Total
2010	13	6	1	20
2011	12	6	2	20
2012	17	15	1	33
2013	11	12	2	25
2014	11	9	0	20
2015	15	8	7	30
2016	16	9	5	30
2017	11	7	2	20
2018	12	8	5	25
2019	13	16	1	30
2020	8	14	3	25
2021	11	11	3	25
Total	150	121	32	303

Elaboración: Academia Diplomática del Perú

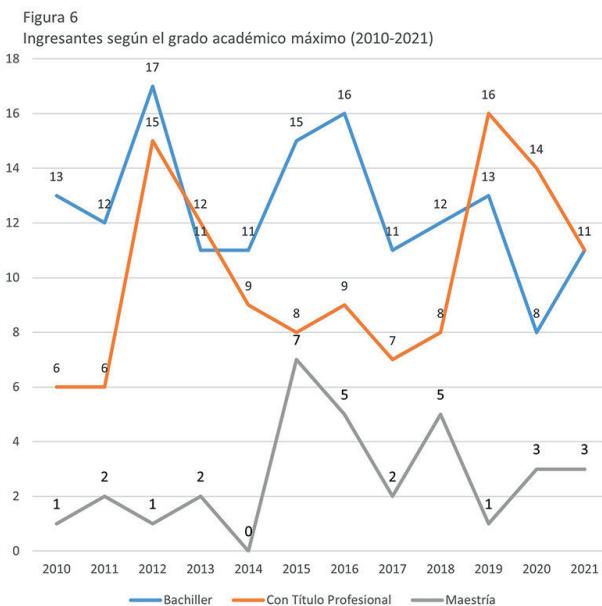


Tabla 11: No hubo becarios

Tabla 12: No hubo viaje de estudios

Ministerio de Relaciones Exteriores